

ACUERDO n.º 376 DE 2023  
14 de noviembre

1

Por el cual se aprueban los perfiles y la apertura de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2024

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias, especialmente la prevista en el artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 de 2021, y

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 del 29 de octubre de 2021 se aprobó el Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que existen cargos docentes vacantes de tiempo completo y medio tiempo en las escuelas y departamentos de las facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Físicoquímicas, Ingenierías Fisicomecánicas y Salud.
- c. Que es necesario realizar convocatoria a concurso para vincular profesores de carrera en los cargos docentes que las escuelas y departamentos requieran, con el propósito de atender los compromisos en docencia, investigación y extensión.
- d. Que según el artículo 9 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 del 29 de octubre de 2021, por el cual se aprobó el Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander, «Para la vinculación de profesores en las modalidades de jóvenes talentos o concurso general, el Director de la unidad académico administrativa, previa decisión del Consejo de la Unidad respectiva, solicitará al Vicerrector Académico la inclusión de los perfiles en la convocatoria a concurso público».
- e. Que el artículo 10 del Reglamento para la selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander establece que le corresponde al Consejo Académico aprobar la convocatoria pública a concurso para la selección de profesores, que incluye los requerimientos institucionales, modalidad de selección, perfiles y cronograma, a partir de la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica.
- f. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 022 de 2018 se aprobó la Política de Equidad de Género y por Acuerdo del Consejo Académico n.º 393 de 2022 se adoptó el Plan de Igualdad dispuesto para la implementación de la citada política.
- g. Que el Plan de Igualdad al que se hace referencia en literal precedente, como estrategia de implementación de la Política de Equidad de Género, frente a la *Dimensión 2. Personal docente y administrativo: vinculación, condiciones laborales y ascenso en condiciones de igualdad*, señala que se deben implementar acciones que contribuyan a la transformación y reducción de las diferencias de género en el ámbito laboral, entre ellas, el fortalecimiento las buenas prácticas para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, en la vinculación, que permitan al año 2025 aumentar del 29 % al 32 % de cargos de profesores de planta provistos por mujeres.
- h. Que la Ley 2314 del 09 de agosto de 2023 tiene por objeto promover, incentivar y fortalecer la participación de niñas, adolescentes y mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a través de la implementación e institucionalización de una política pública, de forma articulada, concertada y coordinada con diferentes entidades y sectores en las que se incluyan, entre otros, procesos sociales, educativos, culturales, laborales e investigativos.
- i. Que el artículo 3 de la Ley 2314 de 2023 advierte que el diseño e implementación de la política pública para la promoción de la participación de niñas, jóvenes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes objetivos: “(7) Promover el desarrollo de políticas de inclusión laboral y de cultura institucional para las mujeres que se desempeñan en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, (...) (9) Atraer talento femenino formado y especializado en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, con miras a combatir los estereotipos de género, (10) Fomentar la empleabilidad, emprendimiento y vinculación laboral de las mujeres con formación académica en Ciencia y Tecnología.”



ACUERDO n.º 376 DE 2023  
14 de noviembre

2

- j. Que en concordancia con lo dispuesto en los literales precedentes, el Vicerrector Académico solicitó a los directores de las unidades académico administrativas, previa decisión del respectivo consejo de unidad, que remitieran la información relacionada con los cargos a convocar en el concurso profesoral de carrera 2024, la cual incluye el número de cargos a proveer, debidamente justificados en requerimientos de oferta académica; los perfiles definidos por los respectivos claustros; la designación del profesor integrante del comité evaluador de concurso; el tema de la sesión docente; y la revisión de la pertinencia de incluir perfiles dirigidos específicamente a mujeres o a hombres, según corresponda, atendiendo criterios de inclusión y equidad.
- k. Que el Vicerrector Académico, en sesión del 14 de noviembre de 2023, presentó al Consejo Académico la propuesta de convocatoria pública del concurso profesoral, incluyendo los requerimientos institucionales de profesores, la modalidad de selección, los perfiles y el cronograma.

En mérito de lo anterior,

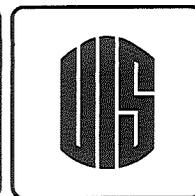
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la convocatoria pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2024, para la provisión de cuarenta y cuatro (44) cargos docentes de tiempo completo y veintiséis (26) cargos de medio tiempo.

PARÁGRAFO. En aplicación de lo previsto en los literales f) g), h) e i) de la parte motiva del presente acuerdo, del total de cargos a proveer, veintitrés (23) serán dirigidos exclusivamente a aspirantes mujeres y ocho (8) estarán orientados únicamente a aspirantes hombres, según lo previsto en la tabla del artículo siguiente, en la casilla "Dirigido a".

ARTÍCULO 2º. Aprobar para cada unidad académica, como se indica en la tabla a continuación, la modalidad de vinculación, la dedicación, el número de cargos a convocar, a quién está dirigido: mujer/hombre o NA cuando en el perfil no se establezca enfoque de género, y el área disciplinar.

ESCUELA O DEPARTAMENTO	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC * CARGOS A CONVOCAR	nº PERFIL	DIRIGIDO A	ÁREA DISCIPLINAR
Escuela de Artes	General	Medio tiempo	1	0,5	1	Mujer	Teórico instrumental **
Escuela de Derecho y Ciencia Política	General	Tiempo completo	1	1	1	Mujer	Derecho penal
Escuela de Economía y Administración	General	Tiempo completo	1	1	1	Mujer	Teoría económica
	General	Tiempo completo	1	1	2	N.A.	Teoría económica
Escuela de Idiomas	General	Tiempo completo	1	1	1	N.A.	Literatura
	General	Tiempo completo	1	1	2	N.A.	Lengua inglesa - lingüística aplicada
	General	Tiempo completo	1	1	3	N.A.	Lengua inglesa - lingüística
Escuela de Trabajo Social	General	Tiempo completo	1	1	1	Hombre	Trabajo Social - Formación Profesional
Departamento de Educación Física y Deportes	General	Tiempo completo	1	1	1	Mujer	Ciencias aplicadas al deporte y actividad física
Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales	General	Tiempo completo	1	1	1	Mujer	Diseño y manufactura de materiales poliméricos.
	General	Tiempo completo	1	1	2	N.A.	Comportamiento mecánico de materiales y procesos de manufactura.
Escuela de Diseño Industrial	General	Tiempo completo	1	1	1	N.A.	Expresión y comunicación
	General	Tiempo completo	1	1	2	Mujer	Materiales
	General	Tiempo completo	1	1	1	Mujer	Métodos cuantitativos



ACUERDO n.º 376 DE 2023  
14 de noviembre

3

Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Jóvenes talentos	Tiempo completo	1	1	2	N.A.	Métodos cuantitativos
Escuela de Ingeniería Civil	General	Tiempo completo	1	1	1	Mujer	Ingeniería estructural y sísmica
	General	Tiempo completo	1	1	2	N.A.	Vías y transporte
Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	General	Tiempo completo	1	1	1	N.A.	Planeamiento de sistemas eléctricos de potencia
	General	Tiempo completo	1	1	2	Mujer	Accionamientos eléctricos (Electrical Drives)
	General	Tiempo completo	1	1	3	N.A.	Circuitos y Sistemas Integrados Analógicos y Digitales
	General	Tiempo completo	1	1	4	Mujer	Ingeniería Electrónica – Inteligencia Artificial
Escuela de Ingeniería Mecánica	General	Tiempo completo	2	2	1	Mujer	Diseño
	General	Tiempo completo	1	1	2	Mujer	Mantenimiento
	General	Tiempo completo	1	1	3	Mujer	Manufactura - Planeación
	General	Tiempo completo	1	1	4	N.A.	Manufactura Híbrida
Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	General	Tiempo completo	1	1	1	Mujer	Ingeniería de Software
	General	Tiempo completo	1	1	2	N.A.	Arquitecturas Escalables
	General	Tiempo completo	1	1	3	Mujer	Análítica de datos
	General	Tiempo completo	1	1	4	Mujer	Análítica de datos e inteligencia artificial
	General	Tiempo completo	1	1	5	N.A.	Bases de datos
Escuela de Microbiología	General	Tiempo completo	1	1	1	N.A.	Bioquímica Clínica **
	General	Tiempo completo	1	1	2	N.A.	Hematología **
	General	Tiempo completo	1	1	3	Hombre	Infectología
	General	Tiempo completo	1	1	4	N.A.	Procesos Biotecnológicos
	General	Medio tiempo	1	0,5	5	Hombre	Inmunología
Escuela de Enfermería	General	Tiempo completo	1	1	1	Hombre	Cuidado del niño
	General	Tiempo completo	1	1	2	N.A.	Cuidado de la mujer en etapa reproductiva
	General	Medio tiempo	1	0,5	3	Hombre	Salud Mental
Escuela de Fisioterapia	General	Tiempo completo	1	1	1	N.A.	Fisioterapia en el área clínica
	General	Tiempo completo	1	1	2	Hombre	Fisioterapia en el área clínica
	General	Tiempo completo	1	1	3	N.A.	Fisioterapia en el área infantil
	General	Tiempo completo	1	1	4	N.A.	Fisioterapia en el área de salud pública
	General	Medio tiempo	1	0,5	5	Hombre	Fisioterapia en el área de educación en salud
	General	Medio tiempo	1	0,5	6	N.A.	Fisioterapia en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia
	General	Medio tiempo	1	0,5	7	N.A.	Fisioterapia en el área oncológica y cuidados paliativos
Escuela de Nutrición y Dietética	General	Medio tiempo	1	0,5	1	N.A.	Alimentos
Escuela de Medicina	General	Medio tiempo	1	0,5	1	Mujer	Atención primaria en salud mental
	General	Medio tiempo	1	0,5	2	N.A.	Atención primaria en salud mental
	General	Medio tiempo	1	0,5	2	N.A.	Fisiatría
	General	Medio tiempo	1	0,5	3	N.A.	Neurología
	General	Medio tiempo	1	0,5	4	N.A.	Medicina Familiar
	Jóvenes talentos	Tiempo completo	1	1	5	N.A.	Simulación clínica

ACUERDO n.º 376 DE 2023  
14 de noviembre

4

Departamento de Cirugía	General	Tiempo completo	1	1	1	N.A.	Anestesiología
	General	Medio tiempo	1	0,5	2	N.A.	Cirugía general
	General	Medio tiempo	1	0,5	3	Mujer	Oftalmología
	General	Medio tiempo	1	0,5	4	Mujer	Urología
Departamento de Ginecología y Obstetricia	General	Medio tiempo	1	0,5	5	N.A.	Urgencias y emergencias
	General	Medio tiempo	1	0,5	1	N.A.	Ginecología endocrina
Departamento de Medicina Interna	General	Medio tiempo	1	0,5	2	Mujer	Uroginecología y Piso Pélvico.
	General	Tiempo completo	1	1	1	Mujer	Urgencias
	General	Medio tiempo	1	0,5	2	N.A.	Medicina interna
	General	Medio tiempo	1	0,5	3	Mujer	Neumología
	General	Medio tiempo	1	0,5	4	N.A.	Gastroenterología
Departamento de Pediatría	General	Medio tiempo	1	0,5	5	N.A.	Reumatología
	General	Medio tiempo	1	0,5	6	N.A.	Hematología
	General	Medio tiempo	1	0,5	1	N.A.	Gastroenterología Pediátrica
Departamento de Salud Pública	General	Medio tiempo	1	0,5	2	N.A.	Pediatría
	General	Tiempo completo	1	1	1	N.A.	Administración en servicios de salud
TOTAL			70	57			

\* Equivalencia en tiempo completo

\*\* Perfil con requisito de título de Maestría, según lo autorizado por el Consejo Académico en la sesión que aprueba la convocatoria (Artículo 7, párrafo 1 del ACS 46 de 2021).

**PARÁGRAFO 1.** Los perfiles para los cargos a convocar, que hacen parte integral del presente acuerdo, fueron propuestos por los claustros de profesores y avalados por los consejos de Escuela en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 del 29 de octubre de 2021, por el cual se aprobó el Reglamento para la selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander.

**PARÁGRAFO 2.** Para los perfiles de los cargos a convocar bajo la modalidad de concurso general en los que el Consejo Académico autorizó como título requerido el de nivel de Maestría, según solicitud de la unidad académico administrativa, quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad asumen el compromiso de iniciar la formación doctoral en el área del concurso o en áreas de educación. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso de evaluación de la primera renovación de tenencia.

**PARÁGRAFO 3.** Para los perfiles de los cargos a convocar bajo la modalidad de joven talento, quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad asumen el compromiso de iniciar estudios de doctorado en el área para la que fue seleccionado, en los siguientes tres (3) años, en una institución de reconocido prestigio en el país o en el exterior, para lo cual la Universidad le concederá una comisión de estudios remunerada.

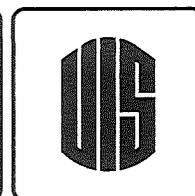
**PARÁGRAFO 4.** Para los perfiles de las áreas clínicas de la Escuela de Medicina que se convocan con título de especialidad médico-quirúrgica, quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad asumen el compromiso de iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso de evaluación de la primera renovación de tenencia.

**ARTÍCULO 3º.** Establecer el cronograma de actividades, etapas y pruebas para la convocatoria pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2024.

**AÑO 2023**

Noviembre 14

Aprobación de la convocatoria

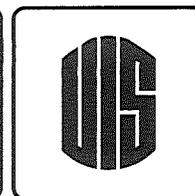


ACUERDO n.º 376 DE 2023  
14 de noviembre

5

Noviembre 20	Apertura de inscripciones
<b>AÑO 2024</b>	
Enero 22	Cierre de inscripciones. Se recibirá la documentación hasta las 5:00 p. m.
Enero 23 - febrero 9	Verificación del cumplimiento de requisitos de participación
Febrero 12	Publicación de la lista de candidatos que reúnen los requisitos de la convocatoria
Febrero 15 - 16	Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación
Febrero 19 - 23	Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación
Febrero 26 - marzo 20	Presentación por parte de los concursantes de la prueba psicotécnica
Marzo 22	Publicación del listado de aspirantes que pueden continuar a la siguiente etapa del proceso
Abril 1	Fecha límite para la remisión de la propuesta escrita de sesión docente y la propuesta de investigación
Abril 2 - mayo 3	Evaluación de la sesión docente y de la propuesta de investigación
Mayo 6	Publicación de los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación
Mayo 9 - 10	Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación
Mayo 14 - 16	Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación
Mayo 17 - 22	Evaluación de hojas de vida
Mayo 23	Publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida
Mayo 28 - 29	Período para presentar reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida
Mayo 30 - junio 4	Período para dar respuesta a las reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida
Junio 5 - 7	Evaluación de Entrevistas y levantamiento del acta que integra los puntajes de la sesión docente, la propuesta de investigación, la hoja de vida y la entrevista
Junio 11	Publicación en la página web del concurso de los resultados totales obtenidos por los aspirantes
Junio 14 - 17	Período para presentar reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético
Junio 18 - 20	Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético
Junio 21	Emisión y publicación de la resolución que establece la lista de elegibles
Julio 9	Publicación de la lista de elegibles en firme





ACUERDO n.º 376 DE 2023  
14 de noviembre

6

ARTÍCULO 4º. Concluida la etapa del concurso correspondiente a la verificación del cumplimiento de requisitos, y advirtiéndose la no existencia de aspirantes que cumplan requisitos en alguno de los perfiles que se convocaron dirigidos exclusivamente a mujeres u hombres, se mantendrá abierta la convocatoria del concurso en dichos perfiles eliminando el enfoque de género y con el siguiente cronograma:

**AÑO 2024**

Febrero 26	Apertura de inscripciones
Marzo 8	Cierre de inscripciones. Se recibirá la documentación hasta las 5:00 p. m.
Marzo 11 - 21	Verificación del cumplimiento de requisitos de participación
Marzo 22	Publicación de la lista de candidatos que reúnen los requisitos de la convocatoria
Abril 1 - 2	Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación
Abril 3 - 9	Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación
Abril 10 - 15	Presentación por parte de los concursantes de la prueba psicotécnica
Abril 17	Publicación del listado de aspirantes que pueden continuar a la siguiente etapa del proceso
Abril 22	Fecha límite para la remisión de la propuesta escrita de sesión docente y la propuesta de investigación
Abril 23 - mayo 3	Evaluación de la sesión docente y de la propuesta de investigación
Mayo 6	Publicación de los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación
Mayo 9 - 10	Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación
Mayo 14 - 16	Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación
Mayo 17 - 22	Evaluación de hojas de vida
Mayo 23	Publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida.
Mayo 28 - 29	Período para presentar reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida
Mayo 30 - junio 4	Período para dar respuesta a las reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida
Junio 5 - 7	Evaluación de Entrevistas y levantamiento del acta que integra los puntajes de la sesión docente, la propuesta de investigación, la hoja de vida y la entrevista



ACUERDO n.º 376 DE 2023  
14 de noviembre

7

Junio 11	Publicación en la página web del concurso de los resultados totales obtenidos por los aspirantes
Junio 14 - 17	Período para presentar reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético
Junio 18 - 20	Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético
Junio 21	Emisión y publicación de la resolución que establece la lista de elegibles
Julio 9	Publicación de la lista de elegibles en firme

ARTÍCULO 5°. Contra los resultados totales que se publiquen solo procederán reclamaciones fundadas en error aritmético que serán resueltas por el Vicerrector Académico. Las respuestas a las reclamaciones se remitirán al correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso, sin perjuicio de la publicación de los resultados finales.

ARTÍCULO 6°. Con base en el puntaje obtenido por cada uno de los concursantes, consignado en el acta respectiva, el Rector expedirá una Resolución que establece la lista de elegibles, que indicará el candidato ganador del concurso a quien se le hará la oferta salarial de vinculación. Contra este acto solo procederá el recurso de reposición, por hechos ocurridos después de consolidarse resultados por el Comité de Evaluación. La lista de elegibles tendrá vigencia por dieciocho (18) meses, a partir de su publicación.

ARTÍCULO 7°. Autorizar al Vicerrector Académico para ajustar el cronograma aprobado mediante el presente artículo, en el evento en que resulte necesario para el desarrollo de las actividades aquí previstas y culminar el proceso de selección en todas sus actividades, etapas y pruebas. El Vicerrector Académico deberá presentar un informe al Consejo Académico sobre lo actuado en el ejercicio de dicha autorización, sin perjuicio de la publicación de los ajustes realizados en la página web institucional en el micrositio dispuesto para el concurso

ARTÍCULO 8°. La Vicerrectoría Académica de la Universidad deberá difundir la presente convocatoria en los términos del artículo 11 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 del 29 de octubre de 2021, por el cual se aprobó el Reglamento para la selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,



**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO  
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES  
DE CARRERA  
AÑO 2024**

**CARGOS Y PERFILES**



**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO  
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES  
DE CARRERA  
AÑO 2024**

**FACULTAD DE CIENCIAS  
HUMANAS**



**ESCUELA DE ARTES  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1  
Área Disciplinar **Teórico instrumental****

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**Dirigido exclusivamente a MUJERES**

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciada en música o maestra en música
Título de Posgrado	Título de Maestría y/o Doctorado en Música o Interpretación musical, Pedagogía o Didáctica Musical. Pedagogía, Educación o Artes. Dirección o Enseñanzas Artísticas.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos años con dedicación de tiempo completo o equivalente como formador, tutor o investigador en alguna de las siguientes áreas o asignaturas prácticas musicales como: Violín, viola, contrabajo, violonchelo. Asimismo, en asignaturas teóricas como: música de cámara en cuerdas frotadas, práctica de orquesta en cuerdas frotadas o afines en los diferentes niveles educativos formales y no formales. También se entiende como experiencia profesional, el desarrollo y ejecución de proyectos educativos o de investigación y extensión relacionados con alguna de las áreas teórico-prácticas musicales mencionadas.
Experiencia Docente	Mínimo un año con dedicación de tiempo completo en docencia en alguna de las áreas teórico-prácticas musicales relacionadas en la "Experiencia profesional" a nivel universitario, procesos de educación musical no formal, proyectos educativos, de investigación o extensión.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
SER DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destreza para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas.</li> <li>- Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y organización de actividades con relación a los procesos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos.</li> <li>- Actitud propositiva que se refleje en el</li> </ul>	Certificación en la hoja de vida de experiencia en docencia en alguna de las áreas teórico-prácticas musicales relacionadas en la "Experiencia profesional" a nivel universitario, procesos de educación musical no formal, proyectos educativos, de investigación o extensión.



**ESCUELA DE ARTES**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**  
**Área Disciplinar Teórico instrumental**

	planeamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.	
<b>CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO</b>	Trabajar de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales y comunes, a partir de su propio trabajo.	Certificación en la hoja de vida de trabajos realizados con otros pares académicos en proyectos artísticos, culturales o de educación musical, de investigación, extensión o coautoría de textos u otros productos que evidencien trabajo en equipo.
<b>SER INVESTIGADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud para el trabajo en grupos interdisciplinarios académicos investigativos.</li> <li>- Capacidad para preparar y desarrollar proyectos de investigación.</li> </ul>	Certificación en la hoja de vida de trabajos realizados en Investigación o extensión, participación en grupos o semilleros de investigación, gestión o ejecución de proyectos artísticos, culturales o educativos u otras evidencias de investigación.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Competencia en el manejo de nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Experiencia en la utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas.</li> <li>-Experiencia en la utilización de TIC y programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y docencia.</li> </ul>	Soportes en la hoja de vida y revisión de competencia a través de la propuesta de investigación.
Formulación de proyectos de investigación y extensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dominio de las técnicas de investigación propias de la música, de la cual es experto.</li> <li>-Capacidad en la elaboración, gestión y ejecución en proyectos de investigación o extensión.</li> </ul>	Proyectos y/o propuestas de investigación o extensión aprobadas y/o financiadas por IES, centros de investigación, entes gubernamentales, asociaciones, fundaciones, empresas, ONG, todas en el ámbito nacional o internacional. Asimismo, se verificará la competencia en la formulación de las diferentes propuestas requeridas en las etapas del concurso.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**ESCUELA DE ARTES**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° I**

Área Disciplinar **Teórico instrumental**

Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*SECUENCIA DIDÁCTICA que evidencie el proceso de enseñanza y aprendizaje de un producto teórico instrumental, donde los aportes conceptuales y procedimentales propios de las áreas/ asignaturas relacionadas en la experiencia profesional se constituyan en soporte de la secuencia misma, para ser aplicada no sólo en es cenarios de educación superior, sino, en colegios de cara a la práctica docente o pedagógica.*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo título de formación de maestría deberán iniciar la formación doctoral en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**  
**Área Disciplinar **Derecho penal****

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Abogada
Título de Posgrado	Doctora en Derecho (El énfasis se determinará teniendo en cuenta la temática y contenido de la tesis Doctoral en el área de Derecho Penal, Procesal Penal y/o Criminología).

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente en el área
Experiencia Docente	(1) año de experiencia docente con dedicación de tiempo completo o equivalente en el área.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Dos (2) productos académicos: artículos en revista indexada u homologada, libros y/o capítulo de libros. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
--

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Comunicativa y argumentativa	Propiciar escenarios de diálogo y de participación basados en la argumentación.	A través de la prueba de sesión docente: procesos de interacción docente.
En el campo disciplinar	Evidenciar un conocimiento en el área de desempeño del perfil.	Demostrando en el manejo conceptual y problemas planteados en la sesión docente.
Docente	Realizar prácticas pedagógicas de manera metódica y coherente con el área disciplinar	En el desarrollo de la prueba docente.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Competencias en el manejo de nuevas tecnologías	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas	Sesión docente con apoyo de TIC



**ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° I**

Área Disciplinar **Derecho penal**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Alcances y efectos de la mediación en el proceso penal, en el contexto de la Justicia Restaurativa en Colombia.*



**ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Teoría económica**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	En economía
Título de Posgrado	Doctorado en economía

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Mínimo dos años en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos que sumen al menos 20 puntos en artículos de investigación publicados en los últimos seis años de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	Experiencia docente a nivel universitaria	Sesión docente
Investigativa	Experiencia investigativa en el área disciplinar	Certificaciones y publicaciones.
Diseño y ejecución de propuesta de investigación	Formulación de propuestas de investigación y ejecución de investigación en el área del concurso.	Investigaciones culminadas

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Digital	Conjunto de destrezas y conocimientos necesarios para desenvolverse en la Era digital	Sesión docente
Tecnológica	Saberes relacionados con la tecnología, supone el conocimiento instrumental de los medios y recursos tecnológicos.	Sesión docente.



**ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Teoría económica**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Aportes recientes en teoría económica*



**ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Teoría económica**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	En economía
Título de Posgrado	Doctorado en economía

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Mínimo dos años en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos que sumen al menos 20 puntos en artículos de investigación publicados en los últimos seis años de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y correspondientes al área del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	Experiencia docente a nivel universitaria	Sesión docente
Investigativa	Experiencia investigativa en el área disciplinar	Certificaciones y publicaciones.
Diseño y ejecución de propuesta de investigación	Formulación de propuestas de investigación y ejecución de investigación en el área del concurso.	Investigaciones culminadas

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Digital	Conjunto de destrezas y conocimientos necesarios para desenvolverse en la Era digital	Sesión docente
Tecnológica	Saberes relacionados con la tecnología, supone el conocimiento instrumental de los medios y recursos tecnológicos.	Sesión docente.



**ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Teoría económica**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Aportes recientes en teoría económica*



**ESCUELA DE IDIOMAS  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1  
Área Disciplinar **Literatura****

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciado o profesional en literatura, letras, literatura y lengua castellana, español y literatura, estudios literarios.
Título de Posgrado	Doctorado en literatura, literatura latinoamericana, literatura española e hispanoamericana, teoría literaria, literatura comparada, literatura y estudios críticos y afines.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, afines al área de desempeño convocado.
Experiencia Docente	Mínimo tres (3) años de experiencia en docencia universitaria en áreas afines al perfil convocado.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso y en los últimos cinco años.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Investigación y análisis de textos literarios	Dos publicaciones en el área (soportes en hoja de vida)
Didáctica	Conocimiento e implementación de teorías y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de textos literarios.	

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en el área de la literatura.	Certificado de participación en al menos un proyecto de investigación en los últimos tres años.
Tecnológica	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y/o docencia.	Soportes de la hoja de vida y sesión docente con apoyo de TIC. Sesión docente con apoyo de TIC



**ESCUELA DE IDIOMAS**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 1**  
Área Disciplinar **Literatura**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Tema sesión docente dirigida a estudiantes de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana:  
¿Por qué y cómo enseñar investigación literaria a docentes en formación de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana?*



**ESCUELA DE IDIOMAS  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Lengua inglesa - lingüística aplicada**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciado o profesional en idiomas, inglés, lenguas extranjeras con énfasis en inglés, filología inglesa, lenguas modernas, idiomas y afines.
Título de Posgrado	Doctorado en TESOL (Teaching English as speakers of other languages), TEFL (Teaching English as a foreign language) o TESL (Teaching English as a second language), lingüística aplicada a la enseñanza del inglés o afines.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, afines al área de desempeño convocado.
Experiencia Docente	Mínimo tres (3) años de experiencia en docencia universitaria en áreas afines al perfil convocado.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso y en los últimos cinco años.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Lingüística	Competencia comunicativa en inglés (habilidades: escritura, lectura, habla y escucha; sistemas: gramatical, fonológico, lexical y discursivo).	Propuesta de investigación Sesión docente C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin. Se exceptúan los hablantes nativos angloparlantes.
Didáctica	Conocimiento e implementación de teorías, enfoques y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.	Planificación de la secuencia didáctica y realización de la Sesión docente.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y	Certificado de participación en al menos un proyecto de investigación en



**ESCUELA DE IDIOMAS  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Lengua inglesa - lingüística aplicada**

	extensión en el área de la lingüística inglesa.	los últimos tres años.
Tecnológica	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y/o docencia.	Soportes de la hoja de vida y sesión docente con apoyo de TIC. Sesión docente con apoyo de TIC

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Tema sesión docente dirigida a estudiantes de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés:  
¿Cómo la interseccionalidad informa la práctica del docente de inglés en Colombia?*



**ESCUELA DE IDIOMAS  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Lengua inglesa - lingüística**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciado o profesional en idiomas, inglés, lenguas extranjeras con énfasis en inglés, filología inglesa, lenguas modernas, idiomas y afines.
Título de Posgrado	Doctorado en Lingüística inglesa, filología inglesa, lenguas y culturas inglesas, PhD in Linguistics, Arts (énfasis en inglés) TESOL (Teaching English as speakers of other languages), TEFL (Teaching English as a foreign language), TESL (Teaching English as a second language) o afines.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, afines al área de desempeño convocado.
Experiencia Docente	Mínimo tres (3) años de experiencia en docencia universitaria en áreas afines al perfil convocado.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso y en los últimos cinco años.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Conocimiento del origen, evolución y estructura del lenguaje y la lengua inglesa en sus distintos niveles. Competencia comunicativa en inglés (habilidades: escritura, lectura, habla y escucha; sistemas: gramatical, fonológico, lexical y discursivo).	Sesión docente C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin. Se exceptúan los hablantes nativos angloparlantes.
Didáctica	Conocimiento e implementación de teorías, enfoques y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.	Planificación de la secuencia didáctica y realización de la Sesión docente.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y	Certificado de participación en al menos un proyecto de investigación en



**ESCUELA DE IDIOMAS  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Lengua inglesa - lingüística**

	extensión en el área de la lingüística inglesa.	los últimos tres años.
Tecnológica	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y/o docencia.	Soportes de la hoja de vida y sesión docente con apoyo de TIC. Sesión docente con apoyo de TIC

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Tema sesión docente dirigida a estudiantes de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés: Particularidades del inglés colombiano (escoja un sistema: gramatical, lexical, fonológico o discursivo)*



**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Trabajo Social- Formación profesional**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a HOMBRES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Profesional Trabajo Social
Título de Posgrado	Doctorado en Trabajo Social

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Dos (2) años en docencia universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo 2 artículos publicados en revistas indexadas u homologadas, según lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Demostrar conocimientos en el área de desempeño del perfil.	Lo anterior se evidenciará durante la evaluación de la hoja de vida con los respectivos certificados laborales en los que se exprese claramente las funciones asignadas y cumplidas en contratos laborales.
Investigativa	Capacidad para formular y desarrollar proyectos de investigación en el área. Capacidad para la redacción y producción científica y tecnológica.	En el caso que el candidato continúe a las siguientes fases del concurso, se evidenciará en la presentación de la propuesta de investigación. Durante la evaluación de la hoja de vida, con soportes que demuestren la experiencia y su desempeño en investigación con cualquiera de los siguientes productos: publicaciones científicas, capítulos de libros, libros, dirección de trabajos y tesis de grado, dirección de proyectos,



**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Trabajo Social- Formación profesional**

		presentaciones en congresos.
Docente	<p>Destreza para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas. Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y organización de actividades con relación a los procesos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos.</p> <p>Actitud propositiva que se refleje en el planeamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.</p>	<p>Certificación en la hoja de vida de experiencia en docencia en el área disciplinar- formación profesional con la propuesta para la sesión docente.</p>

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Manejo de TIC en educación	Experiencia en la utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas.	Soportes en la hoja de vida y revisión de competencia a través de la sesión docente.
Diseño de proyectos de extensión.	Capacidad en la elaboración, gestión y ejecución en proyectos de extensión.	Proyectos y/o propuestas de extensión aprobadas y/o financiadas por IES, centros de investigación, entes gubernamentales, asociaciones, fundaciones, empresas, ONG, todas en el ámbito nacional o internacional.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° I**

Área Disciplinar **Trabajo Social- Formación profesional**

Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
-----------------	---

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*La relación investigación - intervención en Trabajo Social.*



**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Ciencias aplicadas al deporte y actividad física**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Profesional o licenciada en educación física y deportes o afines (a la actividad física, al deporte, a la educación física, a la cultura física)
Título de Posgrado	Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y/o actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, a la educación física, a la cultura física).

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Experiencia mínima de dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Experiencia mínima de dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente de Educación Superior.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Ser docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas.</li> <li>- Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y organización de actividades con relación a los procesos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos.</li> <li>- Capacidad propositiva reflejada en el planeamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.</li> </ul>	Experiencia certificada en docencia
Ser investigador	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para preparar y desarrollar proyectos de investigación.</li> <li>- Poseer actitud para el trabajo en grupos interdisciplinarios académicos investigativos.</li> </ul>	Certificación en la hoja de vida de trabajos realizados en investigación y participación en grupos de investigación.
Capacidad para trabajar en equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales	Certificación en la hoja de vida de trabajos realizados con otros pares académicos en proyectos de



**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Ciencias aplicadas al deporte y actividad física**

	comunes.	investigación, coautoría de textos u otros productos de trabajo en equipo.
--	----------	--

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Formulación de proyectos de investigación y extensión	La persona domina las técnicas de investigación propias de la ciencia de la actividad física y el deporte de la cual es experta.	Proyectos y/o propuestas de investigación y extensión aprobadas y/o financiadas por IES o centros nacionales e internacionales.
Competencia en el manejo de nuevas tecnologías	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas. Utilización de TIC y programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y docencia.	Soportes de la hoja de vida

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Metodología de la investigación para estudiantes de posgrado en el campo de la actividad física y el deporte*



**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO  
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES  
DE CARRERA  
AÑO 2024**

**FACULTAD DE  
INGENIERÍAS  
FISICOQUÍMICAS**



## ESCUELA DE ING. METALÚRGICA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Diseño y manufactura de materiales poliméricos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

### ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional en ingeniería
Título de Posgrado	Doctorado

### EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, en industria o en docencia o en investigación.
Experiencia Docente	Preferible

### PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Diseño asistido por computador.	Experiencia demostrable en la aplicación del diseño asistido por computador en procesos de manufactura de materiales poliméricos.	Hoja de vida (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria).
Conocimiento de los procesos de manufactura de materiales.	Conocimientos o experiencia práctica demostrable en procesos de manufactura de materiales poliméricos.	Hoja de vida (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria).
Conocimientos en selección de materiales y procesos de manufactura en aplicaciones industriales.	Conocimientos demostrables en selección de materiales y procesos de manufactura de materiales poliméricos.	Hoja de vida (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria).



## ESCUELA DE ING. METALÚRGICA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Diseño y manufactura de materiales poliméricos**

#### COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para desarrollar o formular proyectos de investigación o extensión o proyección social.	Participación en la formulación o ejecución de proyectos de investigación o extensión o, innovación o asesorías técnicas o proyección social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida (Lista de proyectos en los cuales ha participado).</li> <li>• Propuesta de investigación.</li> </ul>

#### COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

#### TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Las aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Círculo de Mohr.*

*Se sugiere desarrollar un ejemplo que aplique en mecanismos de fallo mecánico en materiales.*



## ESCUELA DE ING. METALÚRGICA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Comportamiento mecánico de materiales y procesos de manufactura**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

### ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional en ingeniería
Título de Posgrado	Doctorado

### EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, en industria o en docencia o en investigación
Experiencia Docente	Preferible

### PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Uso de software para simulación del comportamiento mecánico de materiales o procesos de manufactura.	Experiencia demostrable en el uso de software para simulación del comportamiento mecánico de materiales o procesos de manufactura.	Hoja de vida (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria).
Conocimiento de los mecanismos de daño mecánico en materiales.	Conocimientos o experiencia práctica demostrable en mecanismos de daño mecánico en materiales.	Hoja de vida (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria).
Conocimientos en procesos productivos del sector metalmeccánico.	Conocimientos demostrables en procesos productivos del sector metalmeccánico.	Hoja de vida (productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o formación complementaria).



## ESCUELA DE ING. METALÚRGICA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 2

Área Disciplinar

**Comportamiento mecánico de materiales y procesos de manufactura**

#### COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para desarrollar o formular proyectos de investigación o extensión o proyección social.	Participación en la formulación o ejecución de proyectos de investigación o extensión o, innovación o asesorías técnicas o proyección social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida (Lista de proyectos en los cuales ha participado).</li> <li>• Propuesta de investigación.</li> </ul>

#### COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

#### TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Selección de materiales termoplásticos para una pieza industrial específica seleccionada por el concursante.*

*Se sugiere que el concursante incluya alguno de los siguientes aspectos en la sesión:*

- *La aplicación de diagramas de Ashby para sustentar la selección de materiales.*
- *El uso de comparaciones para establecer propiedades diferenciales entre los posibles materiales a escoger.*
- *Relacionar el diseño mecánico de la pieza con las posibles dificultades para su manufactura, eligiendo el mejor proceso de manufactura que aplique para la pieza, comparando con otras posibles metodologías de fabricación.*



**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO  
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES  
DE CARRERA  
AÑO 2024**

**FACULTAD DE  
INGENIERÍAS  
FISICOMECÁNICAS**



**ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Expresión y comunicación**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Diseñador industrial
Título de Posgrado	Doctorado en áreas de expresión, o en ingeniería, o en ciencias cognitivas, o en ergonomía, o en diseño o en el área de desempeño

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Deseable experiencia en el área de la convocatoria (En diseño Interactivo, diseño digital y CX (customer experience), o en UX (user experience))
Experiencia Docente	Mínimo 2 años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de la convocatoria (En diseño Interactivo, diseño digital y CX (customer experience), o en UX (user experience))

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento en el diseño y desarrollo de experiencias interactivas y UX, o en el desarrollo de productos orientados al consumidor, o en diseño de experiencias y servicios, o en diseño para la comunicación.	Conocimiento en metodologías y gestión de proyectos relacionados con el área de la convocatoria.	Certificación de trabajos académicos realizados en el marco de su posgrado o, en proyectos de investigación encaminado a área de la convocatoria, o experiencia laboral acreditada en el área de la convocatoria.
Uso de TIC en el diseño y desarrollo de experiencias interactivas y UX, o en el desarrollo de productos orientados al consumidor, o en diseño de experiencias y servicios, o en diseño para la comunicación.	Uso de software y tecnologías relacionadas con el área de la convocatoria.	Certificaciones en uso de software o, experiencia laboral que lo acredite en el manejo de este tipo de tecnologías, o cursos de formación (básica y avanzada) en el uso de este tipo de software y tecnologías. (cursos de más de 60 horas).



**ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Expresión y comunicación**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Demuestra capacidad en procesos de generación y desarrollo de conocimiento en el área de la convocatoria.	Formulación de proyectos o, participación en proyectos de investigación o, producción intelectual reconocida por el decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Uso de tecnologías emergentes para el diseño interactivo.*



**ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**  
**Área Disciplinar Materiales**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Diseñadora industrial
Título de Posgrado	Doctorado en materiales, o en ingeniería, o en diseño o en el área de desempeño

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Deseable experiencia en el área de la convocatoria (En proceso de manufactura (sustractiva y por moldeo) y diseño para la manufactura, o en diseño de empaques)
Experiencia Docente	Mínimo 2 años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de la convocatoria (En proceso de manufactura (sustractiva y por moldeo) y diseño para la manufactura, o en diseño de empaques)

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
---

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento en el área del diseño para la manufactura (aditiva y sustractiva) y el ensamblaje (DFMA), o en diseño de empaques y embalajes sostenibles.	Conocimiento en metodologías, proceso de diseño y gestión de proyectos relacionados con el área de la convocatoria.	Certificación de trabajos académicos realizados en el marco de su posgrado o, en proyectos de investigación encaminado a área de la convocatoria, o experiencia laboral acreditada en el área de la convocatoria.
Uso de TIC en el área del diseño para la manufactura (aditiva y sustractiva) y el ensamblaje (DFMA), o en diseño de empaques y embalajes sostenibles.	Uso de software y tecnologías en el proceso de diseño relacionadas con el área de la convocatoria.	Certificaciones en uso de software o, experiencia laboral que lo acredite en el manejo de este tipo de tecnologías, o cursos de formación (básica y avanzada) en el uso de este tipo de softwares y tecnologías. (cursos de más de 60 horas).



**ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**  
Área Disciplinar **Materiales**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Demuestra capacidad en procesos de generación y desarrollo de conocimiento en el área de la convocatoria.	Formulación de proyectos o, participación en proyectos de investigación o, producción intelectual reconocida por el decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Diseño de empaques a partir de materiales sostenibles.*



## ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Métodos cuantitativos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

### ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera o Profesional en Estadística o Profesional en Matemática
Título de Posgrado	Doctorado en cualquier área de la Ingeniería, cuya tesis doctoral esté relacionada con analítica de datos aplicada al diseño o gestión de la cadena de suministro. <b>Se solicita adjuntar el resumen de la tesis doctoral.</b>

### EXPERIENCIA

Experiencia Profesional o Docente Universitaria	Al menos dos (2) años de experiencia profesional o docencia universitaria o investigación, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en Analítica de Datos (se acepta una combinación de cualquiera de las categorías mencionadas para cumplir los dos años).
---	--

### PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente.

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos y habilidades en ingeniería industrial, particularmente en Analítica de datos.	Capacidad de análisis e interpretación de la información generada a partir de la aplicación de Técnicas Avanzadas de Analítica de Datos para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad, el diseño de sistemas productivos o con la gestión de la cadena de suministro.	Anexos hoja de vida, relacionados con la experiencia profesional y docente universitaria en el área de desempeño. Propuesta de investigación y propuesta escrita para la sesión docente.
Comunicación verbal y escrita.	Capacidad para escribir documentos científicos y técnicos.	Artículos publicados en revistas indexadas y homologadas por Minciencias o ponencias en eventos académicos de reconocido prestigio y propuesta de investigación a presentar. Propuesta de investigación, propuesta escrita para la sesión docente, en la sesión docente, en la sustentación de la propuesta de investigación y en la entrevista.



## ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Métodos cuantitativos**

Comunicación verbal y escrita.	Capacidad comunicativa para expresarse y para escuchar.	Expresión e interacción durante la sesión docente, en la sustentación de la propuesta de investigación y en la entrevista.
Habilidades pedagógicas.	Capacidad para interactuar y ser facilitador del proceso de aprendizaje.	Anexos hoja de vida, relacionados con la experiencia docente. Propuesta escrita para la sesión docente, en la sesión docente, en la sustentación de la propuesta de investigación y en la entrevista.

### COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de proyectos de investigación.	Habilidad para generar y apropiar nuevo conocimiento a partir de la formulación y/o participación activa (como director, codirector o con funciones de coordinación) en el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con Técnicas Avanzadas de Anal	Anexos en la hoja de vida relacionados con su participación en al menos un proyecto de investigación (no conducente a graduación); o como director en al menos un trabajo de investigación (conducente a graduación a nivel de pregrado); o como director o cod
Habilidad en el uso de herramientas de las tecnologías de información y comunicación.	Capacidad para hacer uso de las diferentes herramientas informáticas disponibles durante el desarrollo de la actividad docente. Habilidad en el uso de herramientas informáticas y tecnológicas relacionadas con la Analítica de Datos.	Durante la sesión docente, a través de los medios usados durante la misma.

### COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



## ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

Modalidad de selección Concurso General

### PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Métodos cuantitativos**

Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

#### TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Regresión logística y aplicaciones*



## ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

Modalidad de selección Concurso **Jóvenes talentos**

### PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Métodos cuantitativos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

### ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) o Profesional en Estadística o Profesional en Matemática
Título de Posgrado	No aplica si es menor de 24 años. En caso contrario, para no mayores a 27 años: Maestría en Ingeniería Industrial, o Maestría en Ingeniería de Producción. En cualquier caso, la tesis de maestría debe estar relacionada con estadística u optimización aplicada al diseño o a la Gestión de la Cadena de Suministro. <b>Se solicita adjuntar el resumen de la tesis de maestría.</b>

### EXPERIENCIA

Experiencia Profesional o Docente universitaria	Haber participado en actividades de docencia, investigación o extensión
---	---

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos y habilidades en ingeniería industrial.	Capacidad de análisis e interpretación de la información generada a partir de la aplicación de Técnicas estadísticas o de optimización para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad, el diseño de sistemas productivos o con la gestión de la cadena de suministro.	Propuesta de investigación y la propuesta escrita para la sesión docente.
Comunicación verbal y escrita.	Capacidad para escribir documentos científicos y técnicos.	Propuesta de investigación, propuesta escrita para la sesión docente, en la sesión docente, en la sustentación de la propuesta de investigación y en la entrevista. Opcional: Artículos publicados en revistas indexadas y homologadas por Minciencias o ponencias en eventos académicos de reconocido prestigio y propuesta de investigación a presentar.
Comunicación verbal y escrita.	Capacidad comunicativa para expresarse y para escuchar.	Expresión e interacción durante la sesión docente, en la sustentación de la propuesta de investigación y en la entrevista.



## ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

Modalidad de selección Concurso **Jóvenes talentos**

### PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Métodos cuantitativos**

Habilidades pedagógicas.	Capacidad para interactuar y ser facilitador del proceso de aprendizaje.	Propuesta escrita para la sesión docente, en la sesión docente, en la sustentación de la propuesta de investigación y en la entrevista.
--------------------------	--	---

### COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de proyectos de investigación.	Habilidad para generar y apropiar nuevo conocimiento a partir de su participación en el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con Técnicas estadísticas o de optimización para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad.	Anexos en la hoja de vida relacionados con su participación en al menos un proyecto de investigación. Propuesta de investigación, en la sustentación de la propuesta de investigación y en la entrevista.
Habilidad en el uso de herramientas de las tecnologías de información y comunicación.	Capacidad para hacer uso de las diferentes herramientas informáticas disponibles durante el desarrollo de la actividad docente. Habilidad en el uso de herramientas informáticas y tecnológicas relacionadas con Técnicas estadísticas o de optimización.	Durante la sesión docente, a través de los medios usados durante la misma.

### COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



## ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

Modalidad de selección Concurso **Jóvenes talentos**

### PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Métodos cuantitativos**

Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
-----------------	---

#### TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Diseño de muestreo y estimación de parámetros*

#### COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

El Concurso de Jóvenes Talentos corresponde a un proceso de selección de profesores de tiempo completo no mayores de 24 años, con formación de pregrado, y no mayor de 27 años con formación de Maestría. El aspirante debe haber obtenido la distinción cum laude o summa cum laude de la UIS o reconocimiento académico equivalente de una universidad acreditada institucionalmente, en el área disciplinar correspondiente al concurso para el que se aplica. El aspirante deberá destacarse por sus cualidades académicas, de quien se espera un desempeño sobresaliente en la docencia, en la investigación y en la relación Universidad-Sociedad. Deberá acreditar suficiencia en lengua extranjera nivel A2 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

El candidato seleccionado por medio del concurso público de méritos para jóvenes talentos, adquirirá el compromiso de iniciar estudios de doctorado en el área para la cual fue seleccionado, en los siguientes tres (3) años, en una institución de reconocido prestigio en el país o en el exterior, para lo cual la universidad le concederá una comisión de estudios remunerada.



**ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Ingeniería estructural y sísmica**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniera Civil
Título de Posgrado	Doctorado en Ingeniería con tesis doctoral en el área de estructuras (demostrable con el tema de la tesis doctoral).

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos años (2) de experiencia profesional certificada con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Un año (1) de experiencia certificada de tiempo completo o equivalente como docente universitario.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) artículos científicos publicados o aceptados para publicación en revista de categoría A2 o superior, indexada u homologada por Minciencias, en el área de ingeniería estructural o ingeniería sísmica, en los últimos cinco (5) años.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Lecto-escritura.	Dominio en la comprensión y composición de textos.	Artículos, tesis doctoral libro o capítulo de libro.
Trabajo en equipo	Participación en grupos de investigación o en proyectos de investigación.	A través de una certificación o evidenciada mediante registro en GrupLAC.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación experimental.	Participación activa en el desarrollo de proyectos de investigación que involucren experimentación en el laboratorio o en campo.	Trabajo experimental desarrollado en la tesis doctoral o en proyectos de investigación.



**ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Ingeniería estructural y sísmica**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Diseño a flexión de vigas de concreto reforzado.*



**ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Vías y transporte**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniero Civil, Ingeniero de Vías, Ingeniero de Transporte y Vías o Ingeniero de Transporte
Título de Posgrado	Doctorado en Transporte o Transporte y Logística

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años en el área, con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo un artículo científico en revista indexada y homologada por MinCiencias en los últimos cinco (5) años y un artículo, libro o patente en el área de Transportes o Transporte y Logística en los últimos cinco (5) años

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Lecto-escritura	Dominio en la comprensión y composición de textos.	Artículos – libros – ponencias.
Trabajo en equipo	Participación en grupos de investigación.	Pertenecer o haber pertenecido en grupos de investigación.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Modelación	Conocimiento avanzado en macro, meso y micromodelación.	Constancia, acreditación o trabajo de tesis de grado.
Diseño	Conocimiento básico en movilidad, tráfico y logística de transporte.	Certificación, experiencia comprobable.
Investigativa	Capacidad para investigar.	A través de la dirección o participación en proyectos formales de investigación.
Manejo de software	Conocimiento y manejo de software especializado en el área de vías y transporte.	Certificación, experiencia comprobable.



**ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Vías y transporte**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Modelos de demanda de transporte*



## ESCUELA DE ING. ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Planeamiento de sistemas eléctricos de potencia**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

### ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero electricista o su equivalente internacional
Título de Posgrado	Doctorado en Ingeniería, Doctorado en Ingeniería Eléctrica, o su equivalente internacional

### EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional de los cuales mínimo un (1) año debe ser experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	---

### PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2019.

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión Escrita	Capacidad de escribir artículos, ensayos y reportes técnicos.	Propuesta de investigación
Comunicación en español	Capacidad de interlocución.	Sesión docente y presentación de la propuesta de investigación.
Pedagogía y didáctica.	Habilidades comunicativas docentes.	Sesión docente: Flujo de potencia probabilístico.

### COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento experto en el área	Experiencia en cualquiera de las siguientes áreas: Diseño, planeamiento u operación de sistemas de distribución o transmisión de energía eléctrica.	Experiencia y producción intelectual reportada en la hoja de vida y validada en todo el proceso de selección.
Publicación científica	Capacidad de publicar artículos técnicos y registrar propiedad intelectual.	Artículos técnicos en revistas indexadas u homologadas por MINCIENCIAS, patentes, registros de propiedad intelectual, en el área para la cual concursa.
Investigativa	Capacidad de investigar.	Dirección o participación en proyectos formales de investigación, en el área



## ESCUELA DE ING. ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Planeamiento de sistemas eléctricos de potencia**

		para la cual concursa.
Divulgación científica	Capacidad de divulgación de resultados de investigación.	Participación con ponencias técnicas en congresos y seminarios.

### COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

### TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Flujo de potencia probabilístico.*



## ESCUELA DE ING. ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Accionamientos eléctricos (Electrical Drives)**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

#### ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera electricista o su equivalente internacional
Título de Posgrado	Doctorado en Ingeniería, Doctorado en Ingeniería Eléctrica, o su equivalente internacional

#### EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional de los cuales mínimo un (1) año debe ser experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	---

#### PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2019.

#### COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión Escrita	Capacidad de escribir artículos, ensayos y reportes técnicos.	Propuesta de investigación
Comunicación en español	Capacidad de interlocución.	Sesión docente y presentación de la propuesta de investigación.
Pedagogía y didáctica.	Habilidades comunicativas docentes.	Sesión docente: Control vectorial aplicado a motores eléctricos.

#### COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento experto en el área	Experiencia en cualquiera de las siguientes áreas: Diseño, planeamiento u operación de sistemas de distribución o transmisión de energía eléctrica.	Experiencia y producción intelectual reportada en la hoja de vida y validada en todo el proceso de selección.
Publicación científica	Capacidad de publicar artículos técnicos y registrar propiedad intelectual.	Artículos técnicos en revistas indexadas u homologadas por MINCIENCIAS, patentes, registros de propiedad intelectual, en el área para la cual concursa.



## ESCUELA DE ING. ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Accionamientos eléctricos (Electrical Drives)**

Investigativa	Capacidad de investigar.	Dirección o participación en proyectos formales de investigación, en el área para la cual concursa.
Divulgación científica	Capacidad de divulgación de resultados de investigación.	Participación con ponencias técnicas en congresos y seminarios.

### COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

### TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Control vectorial aplicado a motores eléctricos.*



## ESCUELA DE ING. ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 3

Área Disciplinar **Circuitos y sistemas integrados analógicos y digitales**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

#### ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero Electrónico, Ingeniero Electricista (Eléctrico) o su equivalente internacional
Título de Posgrado	Doctorado en Ingeniería, Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Doctorado en Ingeniería Electrónica, o su equivalente internacional.

#### EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional de los cuales mínimo un (1) año debe ser experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	---

#### PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2019.

#### COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión Escrita	Capacidad de escribir artículos, ensayos y reportes técnicos.	Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2019.
Comunicación en español	Capacidad de interlocución.	Sesión docente y presentación de la propuesta de investigación en el área disciplinar.
Pedagogía y didáctica.	Habilidades comunicativas docentes.	Sesión docente según los lineamientos de la convocatoria. Tema: • Técnica Chopping para reducción de offset en amplificadores.

#### COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento experto en el área	Capacidad de formular proyectos de Investigación.	Formulación de propuesta de investigación en el área disciplinar según lineamientos de la convocatoria.
Publicación científica	Capacidad de publicar artículos técnicos y registrar propiedad intelectual.	Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2019.



**ESCUELA DE ING. ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE  
TELECOMUNICACIONES**

**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Circuitos y sistemas integrados analógicos y digitales**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Técnica Chopping para reducción de offset en amplificadores.*



## ESCUELA DE ING. ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 4

Área Disciplinar **Ingeniería electrónica – Inteligencia artificial**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

### ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera electrónica o su equivalente internacional.
Título de Posgrado	Doctorado en Ingeniería, Doctorado en Ingeniería Electrónica o su equivalente internacional.

### EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de Experiencia Profesional de los cuales mínimo Un (1) año debe ser Experiencia Docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	--

### PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2019.

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión Escrita	Capacidad de escribir artículos, ensayos y reportes técnicos.	Mínimo 2 productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, publicados a partir de enero de 2019, en alguna de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Co-diseño Hardware/software para aplicaciones de Deep Learning/Machine Learning.</li> <li>• Implementación de aplicaciones de Deep Learning en hardware de bajos recursos.</li> <li>• Diseño de hardware optimizado para realizar tareas de Machine Learning.</li> </ul>
Comunicación en español	Comunicación Efectiva	Sesión docente y presentación de la propuesta de investigación.
Pedagogía y didáctica.	Habilidades comunicativas docentes.	Sesión docente según los lineamientos de la convocatoria sobre el tema: Técnica Pruning para la implementación de modelos de Deep Learning en dispositivos de hardware con recursos limitados.



## ESCUELA DE ING. ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

**Modalidad de selección Concurso General**

### PERFIL N° 4

Área Disciplinar **Ingeniería electrónica – Inteligencia artificial**

#### COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento experto en el área	Capacidad de formular proyectos de Investigación.	Formulación de propuesta de investigación en el área disciplinar según lineamientos de la convocatoria.
Publicación científica	Capacidad de publicar artículos técnicos y registrar propiedad intelectual.	Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, publicados a partir de enero de 2019, en alguna de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Co-diseño Hardware/software para aplicaciones de Machine Learning.</li> <li>• Implementación de aplicaciones de Machine Learning en hardware de bajos recursos.</li> <li>• Diseño de hardware optimizado para realizar tareas de Machine Learning.</li> </ul>
Investigativa	Capacidad de investigar.	Formulación de propuesta de investigación en el área disciplinar según lineamientos de la convocatoria.
Divulgación científica	Capacidad de divulgación de resultados de investigación.	Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área disciplinar, publicados a partir de enero de 2019.

#### COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



## ESCUELA DE ING. ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

Modalidad de selección Concurso General

### PERFIL N° 4

Área Disciplinar **Ingeniería electrónica – Inteligencia artificial**

Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
-----------------	---

#### TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Técnica Pruning para la implementación de modelos de Deep Learning en dispositivos de hardware con recursos limitados.*



**ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**  
 Área Disciplinar **Diseño**

No. Cargos	(2)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniera Mecánica, Ingeniera Electromecánica, Ingeniera Agrícola o Ingeniera Agroindustrial.
Título de Posgrado	Doctora en cualquier área de la ingeniería

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en el área de DISEÑO con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación.
Experiencia Docente	Preferible

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo tres (3) productos académicos, entre artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 o patentes en los últimos 5 años en el área disciplinar.
--

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño ingenieril	Posee habilidades para aplicar herramientas computacionales y conceptos de ingeniería, para plantear, representar y modelar situaciones o problemas, relacionados con el área de desempeño.	Entrevista y sesión docente.
Expresión escrita	Escribe artículos, ensayos, reportes técnicos y propuestas de investigación.	Propuesta de investigación
Comunicación	Transmite el conocimiento manteniendo al interlocutor activo.	Entrevista y sesión docente

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Escritura científica	Escribe y publica artículos científicos en el área de desempeño.	Artículos técnicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias, patentes, registros de propiedad intelectual, en el área para



**ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**  
Área Disciplinar **Diseño**

		la cual concursa.
Divulgación científica	Socializa los resultados de sus investigaciones.	Participación con ponencias en congresos y conferencias científicas.

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Diseño para fatiga*



**ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Mantenimiento**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniera Mecánica, Ingeniera Electromecánica, Ingeniera Mecatrónica, Ingeniera de Mantenimiento, Ingeniera Industrial, Ingeniera Electricista, Ingeniera Eléctrico, Ingeniera Electrónica, Ingeniera Química, Ingeniera Agroindustrial, Ingeniera Agrícola, Ing
Título de Posgrado	Doctor en cualquier área de la ingeniería

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en el área de GESTIÓN DE MANTENIMIENTO con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación.
Experiencia Docente	Preferible

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo tres (3) artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias o patentes en los últimos 5 años en el área disciplinar.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño ingenieril	Posee habilidades para aplicar herramientas computacionales y conceptos de ingeniería, para plantear, representar y modelar situaciones o problemas, relacionados con el área de desempeño.	Entrevista y sesión docente.
Expresión escrita	Escribe artículos, ensayos, reportes técnicos y propuestas de investigación.	Propuesta de investigación
Comunicación	Transmite el conocimiento manteniendo al interlocutor activo.	Entrevista y sesión docente

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Escritura científica	Escribe y publica artículos científicos en	Artículos técnicos en revistas



**ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Mantenimiento**

	el área de desempeño.	indexadas u homologadas por MinCiencias, patentes, registros de propiedad intelectual, en el área para la cual concursa.
Divulgación científica	Socializa los resultados de sus investigaciones.	Participación con ponencias en congresos y conferencias científicas.

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Integridad Estructural*



**ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Manufactura - Planeación**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniera Mecánica, Ingeniera de Manufactura, Ingeniera de Materiales, Ingeniera Metalúrgica, Ingeniera de Producción.
Título de Posgrado	Doctora en cualquier área de la ingeniería

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en el área de MANUFACTURA con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación.
Experiencia Docente	Preferible

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo tres (3) productos académicos, entre artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 o patentes en los últimos 5 años en el área disciplinar.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño ingenieril	Posee habilidades para aplicar herramientas computacionales y conceptos de ingeniería, para plantear, representar y modelar situaciones o problemas, relacionados con el área de desempeño.	Entrevista y sesión docente.
Expresión escrita	Escribe artículos, ensayos, reportes técnicos y propuestas de investigación.	Propuesta de investigación
Comunicación	Transmite el conocimiento manteniendo al interlocutor activo.	Entrevista y sesión docente

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Escritura científica	Escribe y publica artículos científicos en el área de desempeño.	Artículos técnicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias, patentes, registros de



**ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Manufactura - Planeación**

		propiedad intelectual, en el área para la cual concurra.
Divulgación científica	Socializa los resultados de sus investigaciones.	Participación con ponencias en congresos y conferencias científicas.

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Planeación de procesos asistidos por computador*



**ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Manufactura híbrida**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniero(a) Mecánico(a), Ingeniero(a) de Manufactura, Ingeniero(a) de Materiales, Ingeniero(a) Metalúrgico, Ingeniero(a) de Producción.
Título de Posgrado	Doctor en cualquier área de la ingeniería

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en el área de MANUFACTURA con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación.
Experiencia Docente	Preferible

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo tres (3) productos académicos, entre artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias A1 o A2 o patentes en los últimos 5 años en el área disciplinar.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño ingenieril	Posee habilidades para aplicar herramientas computacionales y conceptos de ingeniería, para plantear, representar y modelar situaciones o problemas, relacionados con el área de desempeño.	Entrevista y sesión docente.
Expresión escrita	Escribe artículos, ensayos, reportes técnicos y propuestas de investigación.	Propuesta de investigación
Comunicación	Transmite el conocimiento manteniendo al interlocutor activo.	Entrevista y sesión docente

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Escritura científica	Escribe y publica artículos científicos en el área de desempeño.	Artículos técnicos en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias, patentes, registros de propiedad intelectual, en el área para la cual concursa.



**ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Manufactura híbrida**

Divulgación científica	Socializa los resultados de sus investigaciones.	Participación con ponencias en congresos y conferencias científicas.
------------------------	--	--

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Manufactura aditiva en metales*



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Ingeniería de software**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniera de sistemas, computacional, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctora en ingeniería, computación, informática, tecnología, educación o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad)

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Deseable

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como estudiante, coinvestigador o investigador principal (la temática del proyecto debe estar asociada con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso).	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados.



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Ingeniería de software**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería de Software orientada a modelos.</li> <li>• Arquitectura de sistemas software</li> <li>• Computación Autónoma y Sistemas computacionales resilientes.</li> <li>• Ingeniería de software para desarrollo basad o en servicios, microservicios o componentes.</li> <li>• Ingeniería de software para sistemas de alta escalabilidad y/o para tratamiento de grandes volúmenes de datos.</li> </ul>	Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científicotecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Estilos arquitecturales de software y sus aplicaciones*



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Arquitecturas escalables**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniero(a) de sistemas, computacional, informática, electrónica, de telecomunicaciones, profesional en matemáticas o áreas profesionales o científicas afines reconocidas y homologadas en Colombia.
Título de Posgrado	Doctor en Ciencias, ingeniería, informática, computación, electrónica, y áreas afines, observando que su tema de tesis doctoral sea asociado claramente a las ciencias y tecnologías de la información o computación.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, sector productivo, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Deseable

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como estudiante, coinvestigador o investigador principal (la temática del proyecto debe estar asociada con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso).	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en una o en cualquiera de las siguientes áreas:	Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Arquitecturas escalables**

	<p>sistemas distribuidos, sistemas híbridos, redes avanzadas, almacenamiento de gran escala, I/O, Cloud, IoT, Fog, Edge, SoC, Blockchain, High Performance Data Analytics (HPC, HPCEP/HPCDA y HPCAI.), cómputo de alto rendimiento (HPC, Supercómputo), Nuevas Arquitecturas Computacionales (Computación Cuántica, convergencia DL/AI, sistemas bioinspirados, arquitecturas embebidas (sistemas ciberfísicos), sistemas hiperconvergentes, sistemas ultrascala), en cualquiera de los siguientes niveles de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecturas e infraestructuras de computación altamente escalable, de alto rendimiento y distribuida.</li> <li>• Arquitecturas e infraestructuras de almacenamiento masivo, de alto rendimiento, distribuido y escalable.</li> <li>• Servicios para arquitecturas e infraestructuras de almacenamiento masivo, distribuido, de alto rendimiento y escalable, contenedores, máquinas virtuales, manejadores de paquetes, enlazadores, sistemas de calendarización (schedulers), sistemas de archivos, protocolos de comunicación y despliegue, ciberseguridad,</li> <li>• Implementaciones para arquitecturas e infraestructuras de almacenamiento masivo, distribuido y escalable como aplicaciones y servicios para sistemas de gran escala: sistemas operativos, compiladores, enlazadores, lenguajes de programación, calendarizadores, sistemas de monitoreo, análisis y despliegue.</li> <li>• Análisis y Evaluación de Rendimiento de sistemas computacionales, resiliencia, verificación, sostenibilidad, green computing.</li> <li>• Teoría de Concurrencia, Paralelismo y Distribución.</li> </ul>	<p>Menciencias (mínimo una en A2 y otra en B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.</p>
--	--	---



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Arquitecturas escalables**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Introducción a los sistemas distribuidos*



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Analítica de datos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniera de sistemas, computacional, informática, electrónica, eléctrica, mecatrónica, industrial, telecomunicaciones, matemático, físico o áreas profesionales afines definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos y ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctora en ingeniería o en cualquier ingeniería afín a ingeniería de sistemas, ciencias de la computación, informática, electrónica o matemáticas aplicadas

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Deseable

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años
--

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como estudiante, coinvestigador o investigador principal (la temática del proyecto debe estar asociada con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso).	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados.



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Analítica de datos**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en algunas de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernanza de datos.</li> <li>• Data Mining.</li> <li>• Big Data.</li> <li>• Data Warehouse.</li> <li>• Data Lakes.</li> <li>• Inteligencia de negocios.</li> </ul>	Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por Minciencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Fundamentos de inteligencia de negocios*



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Analítica de datos e inteligencia artificial**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniera de sistemas, computacional, informática, electrónica, eléctrica, mecatrónica, industrial, telecomunicaciones, matemático, físico o áreas profesionales afines definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos y ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctor(a) en ingeniería o en cualquier ingeniería afín a ingeniería de sistemas, ciencias de la computación, informática, electrónica o matemáticas aplicadas

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Deseable

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como estudiante, coinvestigador o investigador principal (la temática del proyecto debe estar asociada con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso).	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados.



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Análítica de datos e inteligencia artificial**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en algunas de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de aprendizaje profundo en las áreas de modelos de lenguaje natural.</li> <li>• Representación temporal de datos.</li> <li>• Entrenamiento descentralizado de modelos.</li> <li>• Aprendizaje profundo para resolver problemas relacionados con texto, video, imágenes entre otros.</li> <li>• Diseño de técnicas de optimización para entrenamiento de redes neuronales.</li> </ul>	Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por Minciencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científicotecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Fundamentos de redes generativas adversarias*



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Bases de datos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Ingeniero de sistemas, computacional, informática o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctora en ingeniería, computación, informática, tecnología, educación o áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad)

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Deseable

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico-tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como estudiante, coinvestigador o investigador principal (la temática del proyecto debe estar asociada con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso).	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados.



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**  
**Área Disciplinar Bases de datos**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelado y administración de bases de datos.</li> <li>• Bases de datos distribuidas.</li> <li>• Gestión de bodegas de datos, data lakes y pipelines de datos.</li> </ul>	Mínimo dos (2) publicaciones científicas homologadas por MinCiencias (B o superior) en los últimos cinco (5) años, en una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico tecnológicas y, al menos, una (1) ponencia internacional en alguna de las áreas científico tecnológicas del concurso cuya contribución termine en publicación en memorias (Proceedings) en los últimos cinco (5) años.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Arquitecturas data mesh*



**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO  
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES  
DE CARRERA  
AÑO 2024**

**FACULTAD DE SALUD**



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Bioquímica clínica**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Bacteriólogo o Título Homólogo a Nivel Internacional
Título de Posgrado	Maestría en temas relacionados con el área disciplinar y tesis realizada en el área ó experiencia en el área disciplinar.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en laboratorio clínico con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente seis (6) meses de experiencia docente universitaria

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conocer y manejar la fundamentación teórica y práctica del área de bioquímica clínica (bioquímica clínica, diagnóstico clínico, administración y/o calidad en laboratorio clínico humano)	Experiencia y conocimiento en las diferentes áreas de la bioquímica clínica, laboratorio clínico humano y conocimiento básico de control de calidad y administración de laboratorio clínico.	Presentación de la sesión docente

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Diseñar y ejecutar propuestas de investigación en el área disciplinar (diagnóstico clínico, administración y/o calidad en laboratorio clínico humano)	Formular y diseñar propuestas de investigación en el área disciplinar (diagnóstico clínico, administración y/o calidad en laboratorio clínico humano).	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en el área disciplinar (diagnóstico clínico, administración y/o calidad en laboratorio clínico humano).



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Bioquímica clínica**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Papel del laboratorio clínico en la implementación de POCT "Point of care testing"*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo título de formación de maestría deberán iniciar la formación doctoral en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Hematología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Bacteriólogo o título homólogo a nivel internacional
Título de Posgrado	Maestría en temas relacionados con el área disciplinar y tesis realizada en el área disciplinar ó experiencia en el área.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en hematología.
Experiencia Docente	Preferiblemente seis (6) meses de experiencia docente universitaria.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conoce y entiende los principios y teorías en hematología clínica y banco de sangre	Demuestra dominio de los fundamentos morfo-fisiológicos y fisiopatológicos de los componentes sanguíneos humanos.	Presentación de la sesión docente
Ejecuta las técnicas tradicionales y modernas de la hematología para el diagnóstico de enfermedades humanas	Maneja con experticia las técnicas hematológicas tradicionales y modernas (citometría de flujo, biología molecular, cultivo celular, entre otras) utilizadas en el diagnóstico clínico.	Presentación de la sesión docente

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Conoce y maneja las herramientas convencionales y avanzadas en el diagnóstico e investigación en el área de hematología	Domina y maneja las herramientas convencionales y avanzadas en el diagnóstico e investigación en el área de hematología.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en hematología.
Formula y diseña propuestas	Implementa el método científico en la	Presentación y defensa de la



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Hematología**

de investigación en hematología humana	formulación de propuestas de investigación dirigidas a la resolución de problemas en el área de hematología humana.	propuesta de investigación en hematología.
--	---	--

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Aplicación de la citometría de flujo en el diagnóstico de enfermedades hematológicas.*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo título de formación de maestría deberán iniciar la formación doctoral en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Infectología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a HOMBRES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Bacteriólogo o Título Homólogo a Nivel Internacional, Médico.
Título de Posgrado	Doctor, PhD. en temas relacionados con el área disciplinar y tesis realizada en el área disciplinar.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en infectología.
Experiencia Docente	Preferiblemente seis (6) meses de experiencia docente universitaria.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
---

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conoce y entiende la fundamentación teórica y práctica del área de interés.	Demuestra dominio de los conceptos de microbiología y el diagnóstico de enfermedades infecciosas. Desarrolla y ejecuta protocolos y procedimientos aplicados al área de enfermedades infecciosas.	Presentación de la sesión docente

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Aplica el método científico para el desarrollo de proyectos de investigación en el área disciplinar.	Domina y maneja las herramientas convencionales y avanzadas en el diagnóstico e investigación en el área de infectología.	Presentación y defensa de una propuesta de investigación en el área de infectología.
Diseña y ejecuta propuestas de investigación en el área disciplinar	Implementa el método científico en la formulación de propuestas de investigación dirigidas a la resolución de	Presentación y defensa de una propuesta de investigación en el área de infectología.



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Infectología**

	problemas en el área de infectología.	
--	---------------------------------------	--

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Enfermedades infecciosas emergentes y su abordaje por el laboratorio clínico*



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Procesos biotecnológicos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Microbiólogo, Microbiólogo y Bioanalista, Microbiólogo Industrial, Bacteriólogo, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Biólogo, Ingeniero químico, Biotecnólogo, o carreras afines.
Título de Posgrado	Doctor, PhD. en temas relacionados con el área disciplinar y tesis realizada en el área disciplinar

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en procesos biotecnológicos.
Experiencia Docente	Preferiblemente seis (6) meses de experiencia docente universitaria.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conoce y entiende la fundamentación teórica y práctica del área de interés.	Demuestra dominio de los conceptos y herramientas utilizadas en procesos biotecnológicos.	Presentación de la sesión docente
Aplica las herramientas convencionales y modernas en el área de interés.	Maneja con experticia las técnicas de laboratorio convencionales y modernas utilizadas en el área de interés.	Presentación de la sesión docente

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Aplica el método científico y las herramientas convencionales y modernas en el área de interés para el desarrollo de proyectos de investigación.	Conoce de manera actualizada las herramientas convencionales y avanzadas utilizadas para generar resultados de investigación en el área de procesos biotecnológicos.	Presentación y defensa de una propuesta de investigación en el área disciplinar.
Diseña y ejecuta propuestas de investigación en el área disciplinar.	Implementa el método científico en la formulación de propuestas de	Presentación y defensa de una propuesta de investigación en el



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Procesos biotecnológicos**

	investigación dirigidas a la resolución de problemas en el área de procesos biotecnológicos.	área disciplinar.
--	--	-------------------

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Producción Industrial de Enzimas Recombinantes por Fermentación Sumergida.*



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Inmunología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo
<b>Dirigido exclusivamente a HOMBRES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico o Título Homólogo a Nivel Internacional.
Título de Posgrado	Doctor, PhD. en temas relacionados con el área disciplinar y tesis realizada en el área disciplinar.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en inmunología.
Experiencia Docente	Preferiblemente seis (6) meses de experiencia docente universitaria.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conoce y entiende los principios y teorías de la respuesta inmune	Demuestra dominio de los fundamentos moleculares de los componentes celulares u humorales involucrados en la respuesta inmune.	Presentación de la sesión docente
Ejecuta las técnicas tradicionales y modernas de la inmunología utilizadas en el diagnóstico de enfermedades humanas.	Maneja con experticia las técnicas inmunológicas tradicionales y modernas (cultivo celular, genómica, transcriptómica, proteómica, citometría, entre otras) utilizadas en el diagnóstico clínico.	Presentación de la sesión docente

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Conoce y maneja las herramientas convencionales y avanzadas en el diagnóstico e	Domina y maneja las herramientas convencionales y avanzadas en el diagnóstico e investigación en el área	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en inmunología.



**ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Inmunología**

investigación en el área de inmunología	de inmunología.	
Formula y diseña propuestas de investigación en inmunología	Implementa el método científico en la formulación de propuestas de investigación dirigidas a la resolución de problemas en el área de inmunología.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en inmunología.

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Mecanismos de modulación de la inmunidad*



**ESCUELA DE ENFERMERÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Cuidado del niño**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a HOMBRES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Enfermero
Título de Posgrado	Doctorado en Enfermería o Doctorado en Áreas de Ciencias de la Salud

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Cinco años con dedicación de tiempo completo o equivalente como enfermero asistencial de los servicios de unidad neonatal o pediatría.
Experiencia Docente	Dos años con dedicación de tiempo completo o equivalente como docente universitario en el área de interés del concurso.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos artículos que sumen 10 puntos de productividad académica de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y que se encuentren relacionados con el área disciplinar del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión o implementación de programas y/o proyectos de docencia, investigación o extensión en el cuidado del niño hospitalizado.	Demuestra habilidades para gestionar o implementar programas y/o proyectos de docencia, extensión y/o investigación en el área del cuidado del niño hospitalizado.	Certificaciones institucionales que demuestren la participación y/o ejecución de programas o proyectos en las áreas afines al perfil.
Cognitiva procedimental	Demuestra habilidad en la integración y aplicación de saberes, habilidades y destrezas en el área de cuidado del niño hospitalizado.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista. Desempeño docente durante el periodo de prueba.
Actitudinal axiológica	Demuestra habilidad en la toma de decisiones, cumplimiento de compromisos, respeto por el otro en el ejercicio del cuidado.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista.



**ESCUELA DE ENFERMERÍA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Cuidado del niño**

	Demuestra habilidades comunicativas. Demuestra capacidad en la resolución de problemas y/o conflictos relacionados con el área de desempeño. Demuestra capacidad en la publicación, divulgación de nuevo conocimiento.	Desempeño docente durante el periodo de prueba.
--	--	---

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Procedimental actitudinal	Demuestra capacidad para transmitir los saberes de la profesión, disciplina y demás, necesarios para brindar cuidado de enfermería a personas, familias y comunidades en el área de desempeño. Demuestra capacidad en la formulación y/o ejecución de proyectos	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista. Desempeño docente durante el periodo de prueba.
Comunicación oral y escrita	Demuestra habilidades comunicativas de lecto-escritura y capacidad argumentativa.	Propuesta escrita de investigación, sustentación oral e interacción con los jurados

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Cuidado del niño hospitalizado con alteraciones oncológicas.*



**ESCUELA DE ENFERMERÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Cuidado de la mujer en etapa reproductiva**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Enfermera/o
Título de Posgrado	Doctorado en Enfermería o Doctorado en Áreas de Ciencias de la Salud

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Cinco años con dedicación de tiempo completo o equivalente como enfermera/o asistencial de los servicios de ginecobstetricia, sala de partos o programas en salud del cuidado de la mujer
Experiencia Docente	Dos años con dedicación de tiempo completo o equivalente como docente universitario en el área de interés del concurso.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos artículos que sumen 10 puntos de productividad académica de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y que se encuentren relacionados con el área disciplinar del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión o implementación de programas y/o proyectos de docencia, investigación o extensión en programadas de salud del cuidado de la mujer	Demuestra habilidades para gestionar o implementar programas y/o proyectos de docencia, extensión y/o investigación en áreas de ginecología, obstetricia, programas en salud del cuidado de la mujer.	Certificaciones institucionales que demuestren la participación y/o ejecución de programas o proyectos en las áreas afines al perfil.
Cognitiva procedimental	Demuestra habilidad en la integración y aplicación de saberes, habilidades y destrezas en el área de ginecología, obstetricia, programas en salud del cuidado de la mujer.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista. Desempeño docente durante el periodo de prueba.
Actitudinal axiológica	Demuestra habilidad en la toma de decisiones, cumplimiento de compromisos, respeto por el otro en el ejercicio del cuidado. Demuestra habilidades comunicativas. Demuestra capacidad en la resolución de	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista. Desempeño docente durante el periodo de prueba.



**ESCUELA DE ENFERMERÍA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Cuidado de la mujer en etapa reproductiva**

	<p>problemas y/o conflictos relacionados con el área de desempeño.                  Demuestra capacidad en la publicación, divulgación de nuevo conocimiento.</p>	
--	---	--

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Procedimental actitudinal	Demuestra capacidad para transmitir los saberes de la profesión, disciplina y demás, necesarios para brindar cuidado de enfermería a personas, familias y comunidades en el área de desempeño. Demuestra capacidad en la formulación y/o ejecución de proyectos	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista. Desempeño docente durante el periodo de prueba.
Comunicación oral y escrita	Demuestra habilidades comunicativas de lecto-escritura y capacidad argumentativa.	Propuesta escrita de investigación, sustentación oral e interacción con los jurados.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Cuidado de enfermería en el trabajo de parto y atención del parto.*



**ESCUELA DE ENFERMERÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Salud mental**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo
<b>Dirigido exclusivamente a HOMBRES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Enfermero
Título de Posgrado	Doctorado en Enfermería o Doctorado en Áreas de Ciencias de la Salud

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Tres años con dedicación de tiempo completo o equivalente como enfermero en salud mental.
Experiencia Docente	Un año con dedicación de tiempo completo o equivalente como docente universitario en el área de interés del concurso.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos artículos que sumen 10 puntos de productividad académica de acuerdo con lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y que se encuentren relacionados con el área disciplinar del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión o implementación de programas y/o proyectos de docencia, investigación o extensión en programadas de salud mental	Demuestra habilidades para gestionar o implementar programas y/o proyectos de docencia, extensión y/o investigación en áreas de salud mental.	Certificaciones institucionales que demuestren la participación y/o ejecución de programas o proyectos en las áreas afines al perfil.
Cognitiva procedimental	Demuestra habilidad en la integración y aplicación de saberes, habilidades y destrezas en el área de salud mental.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista. Desempeño docente durante el periodo de prueba.
Actitudinal axiológica	Demuestra habilidad en la toma de decisiones, cumplimiento de compromisos, respeto por el otro en el ejercicio del cuidado.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista.



**ESCUELA DE ENFERMERÍA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Salud mental**

	Demuestra habilidades comunicativas. Demuestra capacidad en la resolución de problemas y/o conflictos relacionados con el área de desempeño. Demuestra capacidad en la publicación, divulgación de nuevo conocimiento.	Desempeño docente durante el periodo de prueba.
--	--	---

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Procedimental actitudinal	Demuestra capacidad para transmitir los saberes de la profesión, disciplina y demás, necesarios para brindar cuidado de enfermería a personas, familias y comunidades en el área de desempeño. Demuestra capacidad en la formulación y/o ejecución de proyectos de	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista. Desempeño docente durante el periodo de prueba.
Comunicación oral y escrita	Demuestra habilidades comunicativas de lecto escritura y capacidad argumentativa.	Propuesta escrita de investigación, sustentación oral e interacción con los jurados.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Bienestar emocional del adolescente*



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en ciencias del ejercicio, doctorado en fisiología, en fisioterapia o en áreas afines al área clínica (musculoesquelética o cardiorrespiratoria), o en el área de seguridad y salud en el trabajo

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado.	Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área clínica (musculo esquelética o cardiorrespiratoria), o en el área de seguridad y salud en el trabajo y en docencia.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Entrevista y presentación de la sesión docente.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área clínica (musculo esquelética o cardiorrespiratoria), o en el área de salud y seguridad en el trabajo; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato.
Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa	Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica.	Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica**

Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
-----------------	---

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Mejor evidencia disponible para la intervención fisioterapéutica.*



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a HOMBRES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en ciencias del ejercicio, doctorado en fisiología, en fisioterapia o en áreas afines al área clínica (musculoesquelética o cardiorrespiratoria), o en el área de seguridad y salud en el trabajo

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado.	Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área clínica (musculo esquelética o cardiorrespiratoria), o en el área de seguridad y salud en el trabajo y en docencia.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y	Entrevista y presentación de la sesión docente.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica**

	laboral.	
--	----------	--

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área clínica (musculo esquelética o cardiorrespiratoria), o en el área de salud y seguridad en el trabajo; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato.
Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa	Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica.	Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica**

	esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Mejor evidencia disponible para la intervención fisioterapéutica.*



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área infantil**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia o en áreas afines al área clínica infantil, neurodesarrollo o neurorehabilitación.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado	Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área infantil, y en docencia.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Entrevista y presentación de la sesión docente.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área infantil**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área clínica (musculo esquelética o cardiorrespiratoria), o en el área de salud y seguridad en el trabajo; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato.
Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa	Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica.	Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



---

**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**  
Modalidad de selección Concurso General

---

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área infantil**

---

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Mejor evidencia disponible para la intervención fisioterapéutica en el área infantil*



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**  
 Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de salud pública**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en salud pública, salud de los colectivos, doctorado en fisioterapia o en áreas afines a la salud pública

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
---

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado	Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en programas de fisioterapia en el área de salud pública y en docencia.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Entrevista y presentación de la sesión docente.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de salud pública**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área de salud pública; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato.
Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa	Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica.	Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de salud pública**

Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
-----------------	---

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Rol del fisioterapeuta en los programas de salud pública.*



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de educación en salud**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo
<b>Dirigido exclusivamente a HOMBRES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en educación, pedagogía o en áreas afines, con énfasis en educación en salud, o procesos de calidad en educación en Fisioterapia

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado	Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de educación en salud o procesos de calidad en educación en fisioterapia, y en docencia.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Entrevista y presentación de la sesión docente.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de educación en salud**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área de salud pública; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato.
Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa	Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica.	Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de educación en salud**

Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
-----------------	---

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Retos de las reformas curriculares en los programas de Fisioterapia.*



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 6**  
**Fisioterapia en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia**

Área Disciplinar

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia, salud pública, administración o en áreas afines, con énfasis en administración en salud y servicios de fisioterapia

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
---

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado	Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia, y en docencia.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Entrevista y presentación de la sesión docente.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 6**  
**Fisioterapia en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia**

Área Disciplinar

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área de salud pública; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato.
Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa	Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica.	Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 6**  
**Fisioterapia en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia**

Área Disciplinar

Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
-----------------	---

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Emprendimiento e innovación en los servicios de fisioterapia*



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 7**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área oncológica y cuidados paliativos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia, o áreas afines a la clínica, con énfasis en manejo oncológico o cuidado paliativo

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado	Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área clínica de manejo oncológico o cuidado paliativo, y en docencia.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Entrevista y presentación de la sesión docente.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 7**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área oncológica y cuidados paliativos**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área de salud pública; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato.
Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa	Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica.	Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 7**

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área oncológica y cuidados paliativos**

Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
-----------------	---

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Intervención Fisioterapéutica en el área oncológica y cuidados paliativos: mejor evidencia disponible.*



**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**  
Área Disciplinar **Alimentos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en áreas afines a los alimentos

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente con experiencia docente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
---

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para relacionar la normatividad legal vigente del área de los alimentos con una orientación hacia el binomio alimentación – bienestar, integración de alimentos y la nutrición, sustancias bioactivas y su función en la salud, declaración de nutrie	Habilidad para discutir aspectos relacionados con la normatividad legal vigente en el área de los alimentos y su relación con la Nutrición Humana	Hoja de vida y entrevista.
Trabajo en equipo	Capacidad para hacer intercambio de ideas y entablar relaciones dinámicas y constructivas con otras personas. Capacidad de construir documentos, informes o proyectos como producto de un trabajo en equipo.	Entrevista.



**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**  
Área Disciplinar **Alimentos**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Habilidad para elaborar proyectos relacionados el área.	Habilidad para formular, ejecutar y/o evaluar proyectos relacionados en el área de conocimiento.	Hoja de vida y Experiencia profesional.
Participación en investigación científica en el área	Capacidad de investigar.	Hoja de vida. Entrevista y/o Experiencia profesional.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Historia y estado de la legislación del etiquetado nutricional en Colombia*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo título de formación de maestría deberán iniciar la formación doctoral en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**ESCUELA DE MEDICINA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Atención primaria en salud mental**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	En Medicina
Título de Posgrado	Especialista en Psiquiatría

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos años de experiencia como psiquiatra con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Haberse desempeñado como psiquiatra en cualquiera de los siguientes escenarios clínicos: atención primaria en salud mental, consulta externa, urgencias, hospitalización, hospital día, psiquiatría de enlace, psiquiatría de niños y adolescentes.	Experiencia certificada por el empleador.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Trabajo en Equipo con proyección social	Capacidad para trabajar en equipos interprofesionales con beneficio a comunidad	Certificado de participación en grupos, comités, equipos de trabajo u organizaciones que trabajen con comunidades o certificado de membresía a organizaciones científicas.



**ESCUELA DE MEDICINA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° I**

Área Disciplinar **Atención primaria en salud mental**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Aproximación al concepto de salud mental positiva*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**ESCUELA DE MEDICINA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Atención primaria en salud mental**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	En Medicina
Título de Posgrado	Especialista en Psiquiatría

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos años de experiencia como psiquiatra con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Haberse desempeñado como psiquiatra en cualquiera de los siguientes escenarios clínicos: atención primaria en salud mental, consulta externa, urgencias, hospitalización, hospital día, psiquiatría de enlace, psiquiatría de niños y adolescentes.	Experiencia certificada por el empleador.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Trabajo en Equipo con proyección social	Capacidad para trabajar en equipos interprofesionales con beneficio a comunidad	Certificado de participación en grupos, comités, equipos de trabajo u organizaciones que trabajen con comunidades o certificado de membresía a organizaciones científicas.



**ESCUELA DE MEDICINA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Atención primaria en salud mental**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Aproximación al concepto de salud mental positiva*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**ESCUELA DE MEDICINA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Fisiatría**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico y Cirujano
Título de Posgrado	Especialización en Fisiatría

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de hospitalización y consulta ambulatoria en el campo de la fisiatría	Certificación de desempeño en las áreas de hospitalización y consulta ambulatoria en el campo de la fisiatría
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo, aceptando sugerencias razonables y liderazgo en el grupo de trabajo.	Se verificará en la entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Docente	Capacidad de trabajo docente con grupos diferente número de estudiantes de pregrado	Certificación de haber trabajado como docente con grupos de estudiantes en el área de la salud.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**ESCUELA DE MEDICINA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Fisiatría**

Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*El papel del fisiatra en la Atención Primaria en Salud APS*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**ESCUELA DE MEDICINA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Neurología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico y Cirujano
Título de Posgrado	Especialización en Neurología

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de hospitalización y consulta ambulatoria propias del campo de la neurología, preferentemente en el campo de la rehabilitación neurológica.	Certificación de desempeño en las áreas de hospitalización y consulta ambulatoria del área de desempeño.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo, aceptando sugerencias razonables y liderazgo en el grupo de trabajo.	Se verificará en la entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Docente	Capacidad de trabajo docente con grupos diferente número de estudiantes de pregrado	Certificación de haber trabajado como docente con grupos de estudiantes en el área de la salud.



**ESCUELA DE MEDICINA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**  
Área Disciplinar **Neurología**

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*El papel del neurólogo en la Atención Primaria en Salud APS*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**ESCUELA DE MEDICINA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**  
Área Disciplinar **Medicina familiar**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico y Cirujano
Título de Posgrado	Especialización en Medicina Familiar

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.
---

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de hospitalización, consulta ambulatoria y/o visitas domiciliarias propias del ejercicio de la medicina familiar.	Certificación de desempeño en las áreas de hospitalización, consulta ambulatoria y/o vistas domiciliarias del área de desempeño.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo, aceptando sugerencias razonables y liderazgo en el grupo de trabajo.	Se verificará en la entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Docente	Capacidad de trabajo docente con grupos diferente número de estudiantes de pregrado	Certificación de haber trabajado como docente con grupos de estudiantes en el área de la salud.



**ESCUELA DE MEDICINA**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Medicina familiar**

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*El papel del médico familiar en la Atención Primaria en Salud APS*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



## ESCUELA DE MEDICINA

### Modalidad de selección Concurso **Jóvenes talentos**

## PERFIL N° 6

Área Disciplinar **Simulación clínica**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

### ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico y Cirujano
--------------------	----------------------------

### EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Haber participado en actividades de docencia, investigación o extensión
-------------------------	---

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Médico con perspectiva futura o actual para desempeñarse como profesor en el área de simulación clínica de tal forma que sea capaz de apoyar las asignaturas de pregrado y postgrado en el diseño, aplicación y evaluación de los escenarios de práctica en donde se realicen actividades de simulación.	Se verificará en la entrevista
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo, aceptando sugerencias razonables y liderazgo en el grupo de trabajo.	Se verificará en la entrevista

### COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Docente	Capacidad de trabajo docente con grupos diferente número de estudiantes de pregrado	Se verificará en la entrevista en la medida que puede no tener experiencia docente pero sí es necesario establecer que se tenga vocación como profesor.

### COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas



**ESCUELA DE MEDICINA**  
**Modalidad de selección Concurso Jóvenes talentos**

**PERFIL N° 6**

Área Disciplinar **Simulación clínica**

	asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Perspectiva de la simulación en la formación del médico general*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

El Concurso de Jóvenes Talentos corresponde a un proceso de selección de profesores de tiempo completo no mayores de 24 años, con formación de pregrado, y no mayor de 27 años con formación de Maestría. El aspirante debe haber obtenido la distinción cum laude o summa cum laude de la UIS o reconocimiento académico equivalente de una universidad acreditada institucionalmente, en el área disciplinar correspondiente al concurso para el que se aplica. El aspirante deberá destacarse por sus cualidades académicas, de quien se espera un desempeño sobresaliente en la docencia, en la investigación y en la relación Universidad-Sociedad. Deberá acreditar suficiencia en lengua extranjera nivel A2 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

El candidato seleccionado por medio del concurso público de méritos para jóvenes talentos, adquirirá el compromiso de iniciar estudios de doctorado en el área para la cual fue seleccionado, en los siguientes tres (3) años, en una institución de reconocido prestigio en el país o en el exterior, para lo cual la universidad le concederá una comisión de estudios remunerada.



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Anestesiología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico
Título de Posgrado	Especialización Médico Quirúrgica en Anestesiología y Reanimación con Maestría en Educación Médica ó afines

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Dos (2) años

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento quirúrgico de todas las áreas de la Anestesiología y Reanimación.	Título Especialista
Conocimientos	Maestría en Educación o áreas afines	Título de Maestría (en caso de ser título obtenido en institución de Educación extranjero debe tener homologación)

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en investigación en Anestesiología, Reanimación y áreas afines.	Hoja de vida

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Anestesiología**

Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Manejo de la vía Aérea de urgencia*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Cirugía general**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía General. Preferible con formación en Pedagogía, Educación Médica, Epidemiología, Simulación o afines

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Cirugía General con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferible Experiencia Docente Certificada

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Cirugía General.	Título Especialista en Cirugía General.
Conocimientos	Preferiblemente Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Epidemiología, Simulación o afines.	Certificación de formación homologada
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía General mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad.	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad.
Actitud Docente	Disposición para la Docencia.	Sesión Docente y Entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en investigación en el ámbito de Cirugía General, Pedagogía, Educación, Simulación y áreas afines.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida.
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias	Certificados pertinentes.



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**  
Área Disciplinar **Cirugía general**

	Quirúrgicas	
--	-------------	--

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Enfoque de Dolor Abdominal propuesta de abordaje para el Médico General y de Urgencias*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Oftalmología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médica o Médica Cirujana
Título de Posgrado	Especialista en Oftalmología. Preferiblemente con segunda especialidad y/o formación en Pedagogía, Educación Médica, Simulación o afines.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Oftalmología en Institución Hospitalaria de nivel III ó IV con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Un (1) año

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos en el área de la Oftalmología	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Oftalmología.	Título Especialista en Oftalmología.
Conocimientos en el área de la Oftalmología	Preferiblemente Formación homologada en segunda especialidad de Oftalmología.	Título de formación en segunda especialidad de Oftalmología.
Conocimientos en el área de la Oftalmología	Preferible Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Simulación o afines.	Certificación de formación homologada
Habilidades	Experiencia Laboral en Oftalmología mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad.
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Sesión Docente y Entrevista



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Oftalmología**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Oftalmología, Pedagogía, Educación, Simulación y áreas afines.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida.
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Oftalmología.	Certificados pertinentes

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Medicina preventiva en Oftalmología*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Urología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médica o Médica Cirujana
Título de Posgrado	Especialista en Urología. Preferible con Subespecialidad y/o formación en Pedagogía, Educación Médica, Simulación o afines

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en Urología
Experiencia Docente	Preferible con experiencia docente certificada

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Urología.	Título Especialista en Urología.
Conocimientos	Preferible Formación homologada en Subespecialidad de la Urología.	Título de formación en Subespecialidad de la Urología.
Conocimientos	Preferible Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Simulación o afines.	Certificación de formación homologada.
Habilidades	Experiencia Laboral en Urología mínimo 1 años en Nivel III o IV de Complejidad.	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad.
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Sesión Docente y Entrevista



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Urología**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Urología, Pedagogía, Educación, Simulación y áreas afines.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Urología. Curso(s) de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o afines.	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Enfoque de la Educación Médica en a Urología para el Médico General y de Urgencias*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Urgencias y emergencias**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Medicina de Urgencias y Emergencias Preferiblemente con segunda especialidad y/o formación en Pedagogía, Educación Médica, Simulación o afines

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Medicina de Urgencias y Emergencias con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente experiencia Docente Certificada

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Médicas en las áreas de la Medicina de Urgencias y Emergencias.	Título Especialista en Medicina de Urgencias y Emergencias.
Conocimientos	Preferible Formación homologada (Especialidad / Maestría / Doctorado) en Pedagogía, Educación, Simulación o afines.	Certificación de formación homologada.
Habilidades	Experiencia Laboral en Medicina de Urgencias y Emergencias mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad.	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad.
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Sesión Docente y Entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Medicina de Urgencias y Emergencias, Pedagogía, Educación,	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida.



**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Urgencias y emergencias**

	Simulación y áreas afines.	
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias de la Medicina de Urgencias y Emergencias.	Certificados pertinentes.

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Futuro de la formación Médica para Medicina de Urgencias y Emergencia*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE GINECOBSTETRICIA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Ginecología endocrina**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Ginecología y Obstetricia sin segunda especialidad o Especialista en Ginecología y Obstetricia con segunda especialidad en Endocrinología.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos años de experiencia profesional en el campo de la ginecología y obstetricia con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de consulta externa y hospitalización en las patologías ginecológicas.	Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en la entrevista.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en investigación.	Soportes de la hoja de vida.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**DEPARTAMENTO DE GINECOBSTETRICIA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° I**

Área Disciplinar **Ginecología endocrina**

Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Síntomas del Síndrome Urogenital en la Menopausia.*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE GINECOBSTERICIA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Uroginecología y piso pélvico**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médica o Médica Cirujana
Título de Posgrado	Especialista en Ginecología y Obstetricia sin segunda especialidad o Especialista en Ginecología y Obstetricia con segunda especialidad o formación certificada en Uroginecología y Piso Pélvico

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	No requerida

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de consulta externa y hospitalización en las patologías relacionadas con la ginecología y obstetricia, o en el campo de la uroginecología si hizo entrenamiento o segunda especialidad.	Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia y en caso de tener formación en Uroginecología, adjuntar título o experiencia certificada.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en la entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en Investigación	Soportes en la hoja de vida.



**DEPARTAMENTO DE GINECOBSTETRICIA**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Uroginecología y piso pélvico**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Enfoque diagnóstico de la incontinencia urinaria.*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1  
Área Disciplinar Urgencias**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médica o Médica Cirujana
Título de Posgrado	Especialista en medicina interna

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en el área de Urgencias.	Título de Especialista en Medicina Interna. Experiencia certificada en el área de formación y desempeño.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en entrevista.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en Investigación.	Soportes hoja de vida.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**  
Área Disciplinar **Urgencias**

Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Enfoque del paciente con alteración de la conciencia*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Medicina interna**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médica o Médica Cirujana
Título de Posgrado	Especialista en medicina interna

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de hospitalización – ambulatorio.	Título de Especialista en Medicina Interna. Experiencia certificada en el área de formación y desempeño.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en entrevista.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en Investigación.	Soportes hoja de vida.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Medicina interna**

	los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Ruta cardio cerebro vascular*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Neumología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médica o Médica Cirujana
Título de Posgrado	Especialista en medicina interna con segunda especialidad en neumología

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de Urgencias, Hospitalización y consulta externa en el área de la neumología.	Título de médico internista. Título de Especialista en Neumología. Certificaciones laborales como médico internista neumólogo.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en entrevista.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en Investigación.	Soportes hoja de vida.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Neumología**

	calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Enfoque del paciente con asma*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Gastroenterología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en medicina interna con segunda especialidad en gastroenterología

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de Urgencias, Hospitalización y consulta externa y servicios de gastroenterología.	Título de Especialista en Medicina Interna y en Gastroenterología. Certificaciones laborales.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en entrevista.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en Investigación.	Soportes hoja de vida.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Gastroenterología**

Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Enfoque del paciente con abdomen agudo no quirúrgico*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Reumatología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en medicina interna con segunda especialidad en reumatología

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de Urgencias, Hospitalización y consulta externa en el área de reumatología Medicina Interna en Reumatología -cód. 29747	Título de especialista en Medicina Interna y Título de especialista en Reumatología. Experiencia certificada en las mismas áreas de formación académica.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en entrevista.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en Investigación.	Soportes hoja de vida.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 5**

Área Disciplinar **Reumatología**

Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Enfoque del paciente con artralgias*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 6**

Área Disciplinar **Hematología**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en medicina interna con segunda especialidad en hematología

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de Urgencias, Hospitalización y consulta externa del área de Hematología.	Título de Especialista en Medicina Interna y Título de segunda especialidad en Hematología. Certificaciones laborales como médico internista – hematólogo.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en entrevista.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en Investigación.	Soportes hoja de vida.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 6**  
Área Disciplinar **Hematología**

Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Enfoque diagnóstico de la anemia*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Gastroenterología pediátrica**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico y Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Pediatría y Gastroenterología Pediátrica

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Al menos dos de los siguientes: publicaciones de carácter científico en revistas indexadas o capítulos de libros con ISBN sobre la especialidad o premios de carácter nacional o internacional.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional de la pediatría	Desempeñarse en asistenciales de gastroenterología actividades pediatría y pediátrica.	Título de Especialista en Pediatría y título de especialista en Gastroenterología pediátrica. Certificaciones laborales.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en entrevista.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en Investigación.	Soportes hoja de vida.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Gastroenterología pediátrica**

Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Cólico del lactante: ¿mito o realidad?*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**  
Área Disciplinar **Pediatría**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico y Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Pediatría

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Al menos dos de los siguientes: publicaciones de carácter científico en revistas indexadas o capítulos de libros con ISBN sobre la especialidad o premios de carácter nacional o internacional.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional de la pediatría	Desempeñarse en actividades asistenciales pediátricas preferiblemente durante dos años.	Título de Especialista en Pediatría. Constancias laborales.
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo.	Se verificará en entrevista.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Experiencia en Investigación.	Soportes hoja de vida.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de



**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**  
Área Disciplinar **Pediatría**

	los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Manejo de la fiebre en niños*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.



**DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Administración en servicios de salud**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Profesional en el área de la salud
Título de Posgrado	Doctorado en salud pública, economía de la salud, administración, gerencia, gestión de servicios de salud o sistemas de salud

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos años con dedicación de tiempo completo o su equivalente en cargos de dirección o gestión de servicios de salud
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Relacional	Habilidades para la interacción y el trabajo en equipo.	Entrevista
Habilidades en gestión	Experiencia laboral en dirección o gestión de empresas del sector salud (IPS, EPS u otra institución de salud).	Certificados
Actitud crítica frente a los problemas de los sistemas de salud	Identifica y analiza problemas relevantes de los servicios de salud, así como sus desafíos.	Entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la salud pública y/o de los servicios de salud.	Certificados académicos y laborales, artículos científicos, proyectos.
Manejo de TIC	Manejo de programas de computación especializados y de las herramientas tecnológicas en su desempeño profesional.	Entrevista y/o certificados.



**DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Administración en servicios de salud**

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Los retos de la administración de las instituciones de salud en el contexto colombiano*



**DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Salud pública**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo
<b>Dirigido exclusivamente a HOMBRES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico
Título de Posgrado	Doctorado en Salud Pública

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimos dos (2) años con experiencia laboral con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Relacional	Habilidades para la interacción y el trabajo en grupo.	Entrevista
Abordaje de los problemas de salud familiar basado en los métodos científicos propios de la salud pública.	Formación académica, experiencialaboral y tipo de empresas en las que se ha desempeñado (de prestación, de formación académica, de proyectos de salud.	Certificados académicos y laborales e interacción con jurados.
Actitud crítica frente a los problemas de salud Pública.	Identifica y analiza problemas relevantes de salud.	Entrevista

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la salud.	Certificados académicos y laborales.



**DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Salud pública**

Manejo de TIC	Manejo de software y otras herramientas de las TIC en su desempeño profesional.	Certificados académicos. o entrevista.
---------------	---	--

**COMPETENCIAS GENERALES**

<b>Competencia</b>	<b>Definición y evidencia</b>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Salud Pública y globalización.*